

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**“RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO
DE LA JUVENTUD - PUNO”**

TESIS

PRESENTADA POR:

HÉCTOR FREDY LAYME COTACALLAPA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTO

PUNO – PERÚ

2018

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

“RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD - PUNO”

TESIS PRESENTADA POR:

HÉCTOR FREDY LAYME COTACALLAPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

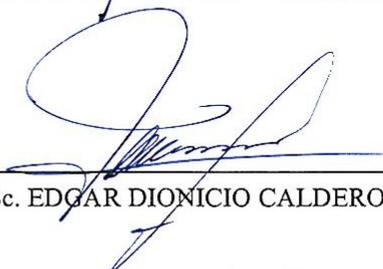
PRESIDENTE

:


D.Sc. WALDO ERNESTO VERA BEJAR

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. EDGAR DIONICIO CALDERON SARDON

SEGUNDO MIEMBRO

:


Arq. KATHERINE FELICITAS HARVEY RECHARTE

DIRECTOR / ASESOR

:


D.Sc. ELIE RAUL CHARAJA LOZA

Tema : Infraestructura Cultural Para Juventud

Área : Diseño Arquitectónico

Línea de Investigación: Arquitectura Social, Teoría y Crítica

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 28 DE AGOSTO DEL 2018

DEDICATORIA

- ✓ *A mis padres por mostrarme el camino hacia la superación, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.*
- ✓ *A mis hermanos, que fueron mi guía para seguir adelante y cumplir con mis metas.*
- ✓ *A todos los jóvenes, a los jóvenes de hoy y del mañana.*

AGRADECIMIENTO

- ✓ *A mi alma mater, la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, espacio que me ha permitido crear y recrear, reconocer mi principal pasión y misión de vida, como Arquitecto.*
- ✓ *A mis docentes de la escuela profesional de ARQUITECTURA Y URBANISMO por su labor de compartir conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias durante toda mi formación académica.*
- ✓ *Un sincero agradecimiento al M.Sc. Elie Raúl Charaja Loza, mi director y asesor de tesis por su conducción, por las constantes orientaciones, apoyo moral y emocional durante el desarrollo de este proyecto de tesis.*

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|-----------|
| CAPITULO I..... | 17 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 17 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 18 |
| 1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA..... | 18 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN..... | 18 |
| 1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN..... | 19 |
| 1.3.1 OBJETIVO GENERAL..... | 19 |
| 1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 19 |
| 1.4 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN..... | 19 |
| 1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL..... | 19 |
| 1.4.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS..... | 20 |
| CAPITULO II..... | 21 |
| 2. REVISIÓN DE LITERATURA..... | 21 |
| 2.1 MARCO CONCEPTUAL..... | 21 |
| 2.1.1 ESPACIO URBANO..... | 21 |
| 2.1.2 SISTEMA DE CENTROS..... | 21 |
| 2.1.3 SISTEMA DE ARTICULACIÓN..... | 21 |
| 2.1.4 RECINTO..... | 22 |
| 2.1.5 PROYECTO ARQUITECTÓNICO..... | 22 |
| 2.1.6 ESPACIO ARQUITECTÓNICO..... | 22 |
| 2.1.7 EL HOMBRE..... | 22 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 2.1.8 | CULTURA | 22 |
| 2.1.9 | ENCUENTRO | 23 |
| 2.1.10 | “DE” O “PARA” LA JUVENTUD | 23 |
| 2.2 | MARCO TEÓRICO | 23 |
| 2.2.1 | EL PROCESO DE CRECIMIENTO DE DISEÑO DE BACON | 23 |
| 2.2.2 | ESPACIO ARQUITECTÓNICO | 24 |
| 2.2.3 | CULTURA | 24 |
| 2.2.4 | JUVENTUD | 30 |
| 2.2.5 | CASAS DE LA JUVENTUD | 40 |
| 2.2.6 | DISEÑO CANÓNICO | 42 |
| 2.2.1 | LA SECCIÓN AUREA..... | 43 |
| 2.2.2 | EL MODULOR DE LE CORBUSIER..... | 44 |
| 2.2.3 | METAMORFOSIS FORMAL SEGÚN FONATTI..... | 45 |
| 2.3 | MARCO NORMATIVO | 47 |
| 2.3.1 | REGLAMENTO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD – PUNO.. | 47 |
| 2.3.2 | PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD..... | 48 |
| 2.3.3 | REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES..... | 49 |
| | CAPITULO III... | 64 |
| 3. | MATERIALES Y MÉTODOS..... | 64 |
| 3.1 | METODOLOGÍA..... | 64 |
| 3.1.1 | TIPO DE INVESTIGACIÓN..... | 64 |
| 3.1.2 | DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 64 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.1.3 | ESQUEMA METODOLÓGICO..... | 65 |
| 3.2 | VARIABLES E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN..... | 65 |
| 3.3 | POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 66 |
| 3.3.1 | POBLACIÓN..... | 66 |
| 3.3.2 | PROYECCIÓN DE POBLACIÓN..... | 67 |
| 3.3.3 | TAMAÑO DE LA MUESTRA..... | 70 |
| 3.3.4 | MÉTODO DE MUESTREO..... | 71 |
| 3.3.5 | CRITERIOS DE SELECCIÓN..... | 71 |
| 3.3.6 | TÉCNICAS..... | 71 |
| 3.3.7 | INSTRUMENTOS..... | 72 |
| 3.3.8 | ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS..... | 72 |
| 3.4 | EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO MEDIANTE LA ESCALA DE TIPO LIKERT..... | 75 |
| 3.4.1 | ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO..... | 75 |
| 3.4.2 | PREMISAS DE LOCALIZACIÓN..... | 76 |
| 3.4.3 | IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ZONAS..... | 77 |
| 3.5 | ANÁLISIS DEL TERRENO ELEGIDO..... | 85 |
| 3.5.1 | JUSTIFICACIÓN DEL TERRENO..... | 85 |
| 3.5.2 | ASPECTOS FÍSICO GEOGRÁFICOS..... | 86 |
| 3.5.3 | ACCESIBILIDAD..... | 89 |
| 3.5.1 | INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS..... | 90 |
| 3.6 | PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA..... | 90 |
| 3.6.1 | PROGRAMACIÓN CUALITATIVA..... | 90 |
| 3.6.2 | PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA..... | 92 |

| | |
|--|------------|
| CAPITULO IV.. | 100 |
| 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 100 |
| 4.1 PROPUESTA DE ARTICULACIÓN URBANA | 100 |
| 4.1.1 PROPUESTA URBANA: NIVEL CIUDAD..... | 100 |
| 4.1.2 ÁMBITO DE ESTUDIO..... | 100 |
| 4.1.3 CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA URBANA | 101 |
| 4.2 PARTIDO ARQUITECTÓNICO | 101 |
| 4.2.1 CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE DISEÑO..... | 101 |
| 4.2.2 CRITERIOS DE DISEÑO AMBIENTAL..... | 109 |
| 4.3 RESULTADOS - PROPUESTA ARQUITECTÓNICA | 111 |
| 4.4 COSTOS Y PRESUPUESTO | 114 |
| 4.5 DISCUSIONES | 118 |
| CAPITULO V | 119 |
| 5. CONCLUSIONES | 119 |
| CAPITULO VI | 120 |
| 6. RECOMENDACIONES | 120 |
| CAPITULO VII | 121 |
| 7. REFERENCIAS | 121 |
| ANEXOS | 124 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| TABLA 1. EQUIPAMIENTOS CULTURAL | 29 |
| TABLA 2. POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DE LA CIUDAD DE PUNO (1993)..... | 66 |
| TABLA 3. POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DE LA CIUDAD DE PUNO (2007)..... | 67 |
| TABLA 4 POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DE LA CIUDAD DE PUNO PROYECTADO AL AÑO 2018..... | 69 |
| TABLA 5. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PASIVAS REALIZA USTED CON MAYOR FRECUENCIA? | 72 |
| TABLA 6. ¿CON QUE FRECUENCIA USTED REALIZA ESTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS?..... | 72 |
| TABLA 7. ¿QUÉ TIPO DE EQUIPAMIENTO LE GUSTARÍA FRECUENTAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS? | 73 |
| TABLA 8. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES CULTURALES SON DE SU PREFERENCIA? | 73 |
| TABLA 9. ¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LA CIUDAD DE PUNO? | 73 |
| TABLA 10. ¿QUÉ TIPO DE EQUIPAMIENTO LE GUSTARÍA FRECUENTAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES?..... | 74 |

| | |
|---|-----------|
| TABLA 11. ¿LE GUSTARÍA UN LUGAR DE ENCUENTRO NETAMENTE PARA JÓVENES EN DONDE USTED PUEDA OCUPAR SU TIEMPO LIBRE, REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES?..... | 74 |
| TABLA 12. ¿DÓNDE LE GUSTADA QUE SE UBIQUE EL NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO - CULTURAL? | 74 |
| TABLA 13. IDENTIFICACIÓN DE TERRENO ZONA 01 – SALCEDO | 82 |
| TABLA 14. IDENTIFICACIÓN DE TERRENO ZONA 02 - BARRIO CHEJOÑA - URB. CHANU CHANU I ETAPA | 83 |
| TABLA 15. IDENTIFICACIÓN DE TERRENO ZONA 03 – BARRIO SAN JOSÉ (HUAJE)..... | 84 |
| TABLA 16. PONDERACIÓN SEGÚN LA ESCALA DE LIKERT | 85 |
| TABLA 18. PROGRAMACIÓN GENERAL “RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD” | 92 |
| TABLA 19. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - ADMINISTRACIÓN | 93 |
| TABLA 20. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA-SALUD | 93 |
| TABLA 21. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - GUARDERÍA..... | 94 |
| TABLA 22. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - TALLERES INTERACTIVOS... | 94 |
| TABLA 23. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - AULAS TEÓRICAS | 95 |
| TABLA 24. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - AUDITORIO..... | 95 |
| TABLA 25. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - HEMEROTECA | 96 |

| | |
|---|------------|
| TABLA 26. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - SALA DE CÓMPUTO..... | 96 |
| TABLA 27. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - GIMNASIO | 96 |
| TABLA 28. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - TALLER DE KARATE..... | 97 |
| TABLA 29. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - TALLER DE TAEKWONDO..... | 97 |
| TABLA 30. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - CANCHAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES..... | 97 |
| TABLA 31. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - JUEGOS DE SALÓN | 98 |
| TABLA 32. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - PLAZOLETAS Y ESTARES . | 98 |
| TABLA 33. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - CAFETERÍA..... | 98 |
| TABLA 34. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - GUARDIANÍA | 99 |
| TABLA 35. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - ESTACIONAMIENTO | 99 |
| TABLA 36. PRESUPUESTO..... | 114 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|------------|
| FIGURA 1. EL MODULOR DE LE CORBUSIER..... | 44 |
| FIGURA 3. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ZONAS | 78 |
| FIGURA 9. ZONA 03 BARRIO SAN JOSÉ (HUAJE) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA..... | 81 |
| FIGURA 11. RECTÁNGULO ÁUREO CREADO A PARTIR DE CUADRADOS BAJO LA SUCESIÓN DE FIBONACCI | 102 |
| FIGURA 13. ABSTRACCIÓN DE LA IDEA A PARTIR DE UNA RETICULA CREADA POR LA SUCESIÓN DE FIBONACCI..... | 105 |
| FIGURA 14. METAMORFOSIS FORMAL BAJO LOS CONCEPTOS DE FONATTI..... | 106 |
| FIGURA 15 TIPO DE ACCESO AL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO | 107 |
| FIGURA 16. RECORRIDOS EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA | 108 |
| FIGURA 17 .TRAYECTORIA SOLAR EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO..... | 109 |
| FIGURA 18. VISTA AÉREA DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO | 112 |
| FIGURA 19. VISTA EXTERIOR, DESDE LA AV. EL ESTUDIANTE. EL VOLUMEN DESTACA EN LA ZONA, Y LOGRA ARMONIZAR EL CONJUNTO..... | 112 |

FIGURA 20. VISTA EXTERIOR, LADO SUR. SE VE EL EMPALME ENTRE LOS VOLÚMENES DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO 113

FIGURA 21. VISTA EXTERIOR, DESDE LA ALAMEDA LAS CASHUARINAS..... 113

FIGURA 22. VISTA EXTERIOR, DESDE LA AVENIDA LOS GIRASOLES..... 114

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- CONAJU** : Consejo Nacional De Las Juventudes
- SENAJU** : Secretaria Nacional De Las Juventudes
- INEI** : Instituto Nacional De Estadística E Informática
- UNESCO** : Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación,
La Ciencia Y La Cultura
- OMS** : Organización Mundial De La Salud
- UNICEF** : Fondo Internacional De Emergencia De Las Naciones
Unidas Para La Infancia
- CPJ** : Consejo Provincial De Las Juventudes

RESUMEN

El departamento de Puno según el INEI está considerado como el quinto departamento con más población juvenil entre 15 y 29 años, la cual asciende a 402 000 habitantes y particularmente en el distrito de Puno la juventud asciende a una población de 43 033 que viene a ser el 29% de la población total. Siendo un problema debido a que la juventud es el grupo socio-biológico emocional más grande dentro de la pirámide poblacional, es algo absurdo, pero es el grupo que no cuenta con espacios para el desarrollo cultural, recreativo y social. Como objetivo general se plantea Crear un recinto de encuentro para el desarrollo adecuado de la juventud, que responda a las necesidades de los jóvenes tanto culturales y de recreación. En su contenido, se empleó el método prospectivo que utiliza la técnica de los escenarios de futuro, el método prospectivo reconoce que una adecuada interpretación de los factores de cambio permite diseñar y alcanzar futuros posibles y deseables. También se aplicó metodologías que, mediante los resultados de las muestras, encuestas, análisis ayudaron a determinar la programación arquitectónica y determinar el emplazamiento de la propuesta arquitectónica la cual es mediante la escala de tipo Likert. Para el diseño arquitectónico se utilizó el método canónico basándonos en ciertas reglas, como, por ejemplo, la sección áurea, o una red de cuadrados. Dando como resultado un prototipo arquitectónico con un buen tratamiento plástico de cada uno de los espacio y ambientes tratados y diseñados de acuerdo a las necesidades de los jóvenes tanto en número, características, dimensiones y proporciones. Generando así, un icono y/o símbolo de identidad juvenil que valora la relación hombre naturaleza, y que a partir de ella genera una nueva imagen urbana y también genera la inversión prioritaria para incrementar el capital social de las y los jóvenes de hoy y del mañana.

Palabras Clave: Recinto, cultura, recreación, encuentro, juventud.

ABSTRACT

The department of Puno according to the INEI is considered as the fifth department with more youth population between 15 and 29 years, which amounts to 402 000 inhabitants and particularly in the district of Puno youth amounts to a population of 43 033 that comes to be 29% of the total population. Being a problem because youth is the largest socio-biological emotional group within the population pyramid, it is somewhat absurd, but it is the group that does not have spaces for cultural, recreational and social development. The general objective is to create a meeting place for the adequate development of youth, which responds to the needs of young people, both cultural and recreational. In its content, we used the prospective method that uses the technique of future scenarios, the prospective method recognizes that an adequate interpretation of the factors of change allows to design and achieve possible and desirable futures. Methodologies were also applied that, through the results of the samples, surveys, analysis, helped to determine the architectural programming and determine the location of the architectural proposal which is by means of the Likert scale. For the architectural design the canonical method was used based on certain rules, such as, for example, the golden section, or a network of squares. Resulting in an architectural prototype with a good plastic treatment of each of the spaces and environments treated and designed according to the needs of young people in terms of number, characteristics, dimensions and proportions. Generating this way, an icon and / or symbol of youthful identity that values the man-nature relationship, and that from it generates a new urban image and also generates the priority investment to increase the social capital of today's youth and young people. morning.

Keywords: Campus, culture, recreation, meeting, youth.

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

El tema de la juventud es muy importante, ya que es el periodo de transición de la niñez a la edad adulta, y se caracteriza por los esfuerzos realizados para alcanzar objetivos vinculados a las expectativas de la corriente cultural principal y la aceleración del desarrollo físico, mental, emocional.¹

El estudio referido a las formas de participación juvenil en este proyecto de investigación denominado “RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD” surge a partir de la problemática en jóvenes. En nuestra realidad percibimos que la juventud, a medida que va cambiando tanto emocionalmente y físicamente, siente la necesidad de exteriorizar sus inquietudes que en muchas ocasiones le sirven para entretenerse y al a vez relajarse; pero la mala utilización de su tiempo libre provoca una crisis en su personalidad, ya que en nuestro medio no se dan las condiciones necesarias y adecuadas para una ocupación sana, es decir no existen centros e instituciones de apoyo donde el joven pueda desarrollar sus aptitudes que le ayuden en su formación personal derivando en una ocupación del tiempo libre en actividades poco favorables como: ver televisión sin crítica alguna, drogadicción, alcoholismo.

La propuesta de estudio denominado “RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD”, pretende solucionar esta problemática mediante la creación de un espacio arquitectónico de identidad juvenil, que les permita intervenir protagónicamente más que a ser un mero espectador y transformar su tiempo libre en tiempo creativo. Desde esta perspectiva el proyecto de tesis denominado “RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD”, contiene elementos que potencian este enfoque de

¹ (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 1986)

participación, especialmente en los ámbitos de expresión cultural, recreación y de uso creativo del tiempo libre.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Perú en general, actualmente la población juvenil entre 15 y 29 años, asciende a 8 millones 377 mil, que representa el 27% del total de la población. De la población joven, 4 millones 136 mil son mujeres y 4 millones 241 mil son hombres.

De la cual los departamentos que concentran la mayor población juvenil entre 15 y 29 años de edad son Lima Metropolitana asciende a 2 millones 646 mil, siendo el ámbito con mayor población joven, seguido de los departamentos de La Libertad con 515 mil, Piura con 501 mil, Cajamarca 408 mil y Puno con 402 mil. y particularmente en el distrito de Puno la población juvenil asciende a 43 033 que viene a ser el 29% de la población. Siendo un problema debido a que la juventud es el grupo socio-biológico emocional más grande dentro de la pirámide poblacional, es algo absurdo, pero es el grupo que no cuenta con espacios para el desarrollo cultural, recreativo y social, considerados espacios catalizadores, que permiten orientar positivamente sus potencialidades y transformar su tiempo libre en tiempo creativo y productivo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En nuestra realidad percibimos que la juventud, a medida que va cambiando tanto emocionalmente y físicamente, siente la necesidad de exteriorizar sus inquietudes que en muchas ocasiones le sirven para entretenerse y a la vez relajarse; pero la mala utilización de su tiempo libre provoca una crisis en su personalidad, ya que en nuestro medio no se dan las condiciones necesarias y adecuadas para una ocupación sana, es decir no existen centros e instituciones de apoyo donde el joven pueda desarrollar sus aptitudes que le ayuden en su formación personal derivando en una ocupación del tiempo libre en actividades poco

favorables como: ver televisión sin crítica alguna, drogadicción, alcoholismo, juegos electrónicos, tabaco, entre otros vicios que llevan a la perdición a los jóvenes.

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio de encuentro para el desarrollo adecuado de la juventud, que responda a las necesidades de los jóvenes tanto culturales y de recreación, donde hagan el uso de su tiempo libre que disponen en tiempo productivo, ampliando el conocimiento del mundo que les rodea, mejorando sus percepciones, representaciones, creatividad, sensibilidad, hábitos; contribuyendo con un desarrollo social continuo para incrementar la inversión del capital humano y así tener una mejor sociedad con ciudadanos activos y críticos.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer la realidad y el comportamiento de la juventud, para diseñar con propiedad y con un buen tratamiento plástico arquitectónico de cada uno de los espacios y ambientes tratados y diseñados de acuerdo a las necesidades de los jóvenes tanto en número, características y dimensiones.
- ✓ Generar un icono y/o símbolo de identidad juvenil, incluyendo en este proyecto arquitectónico actividades ligadas a la cultura, recreación y relaciones sociales.
- ✓ Generar una infraestructura arquitectónica, que valore la relación hombre naturaleza que tenga calidad espacial, y que a partir de ella permita generar una nueva imagen urbana en el sector donde se plantea.

1.4 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El proyecto arquitectónico “Recinto Cultural Para el Encuentro de la Juventud” siendo un modelo arquitectónico dentro de la ciudad, servirá como espacio de encuentro para la

juventud, donde puedan invertir el tiempo libre que disponen, ampliando el conocimiento del mundo que les rodea, mejorando sus percepciones, representaciones, creatividad, sensibilidad, hábitos; contribuyendo con un desarrollo social continuo para incrementar la inversión del capital humano y así tener una mejor sociedad con ciudadanos activos y críticos.

1.4.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS

- El conocimiento de la realidad juvenil ayuda a identificar las actividades culturales, recreativas y sociales, lo cual nos conllevara a diseñar con propiedad y con un buen tratamiento plástico arquitectónico de cada uno de los espacios y ambientes tratados y diseñados de acuerdo a las necesidades de los jóvenes tanto en número, características y dimensiones, además de un adecuado emplazamiento y zonificación.
- El contar con una infraestructura diseñada para jóvenes en el cual se concentren diversas actividades ligadas a la cultura, recreación y relaciones sociales, se convertirá en un icono y/o símbolo de identidad juvenil siendo un modelo arquitectónico y único dentro la ciudad propiciando una secuencia en este rubro de la arquitectura constructiva.
- El planteamiento de una infraestructura que valore la relación hombre y naturaleza y que a partir de ella permita generar una nueva imagen urbana.

CAPITULO II

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 ESPACIO URBANO

El espacio urbano, en la planificación concebida con los principios funcionalistas, se manifiestan como la expresión de la polaridad de los espacios internos y externos que, no obstante, obedecen a leyes semejantes, no solo en su función sino también en su estructura. En este modelo de planificación, la vivienda, la industria, las zonas comerciales, los espacios verdes... se separan físicamente conectándolos mediante una extensa red de calles.²

2.1.2 SISTEMA DE CENTROS

Se define como sistema de centros aquellas áreas que concentran actividades de industria, comercio, servicios culturales, turísticos, equipamientos públicos y privados de diversa jerarquía y escala urbana, que brindan servicios a las áreas residenciales y que se constituyen en centros de actividades interrelacionados entre sí. Así mismo, una parte importante de este sistema está formado por los equipamientos urbanos, cuya dotación exige transformar las dinámicas actuales de la ciudad, para que influyan en la localización de equipamientos en conjunto convirtiéndose en centros mayores de desarrollo.

2.1.3 SISTEMA DE ARTICULACIÓN

En el conjunto conformado por la infraestructura de vías, equipamiento de transporte, paraderos de diversa escala, el parque automotor y sus interacciones, que están en estrecha relación con la forma urbana y con la distribución de actividades en el centro urbano.

² (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS , 1990)

2.1.4 RECINTO

Espacio de grandes dimensiones o de pequeñas dimensiones con ciertas limitaciones, lo que lo define es que tiene fronteras concretas.

2.1.5 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto ha actuado - como ocurre siempre en la gran arquitectura- como agente revelador de un problema cuya naturaleza sólo implícitamente contenida en el programa. ³

2.1.6 ESPACIO ARQUITECTÓNICO

El espacio arquitectónico tiene un sentido estrictamente geométrico; interpreta y presenta en el espacio las condiciones sociales y políticas, los deseos de los clientes, las expresiones, los conocimientos técnicos, etc. Para conseguirlo no solo utiliza los elementos puramente constructivos sino también la luz, el color y otros factores que influyen psicológicamente.⁴

2.1.7 EL HOMBRE

“Ser dotado de inteligencia, de un lenguaje articulado, que actúa en distintos ámbitos fundamentales para su desarrollo, siendo ellos: el ámbito social psicológico y biológico, conjugar el desarrollo de los mismos para alcanzar la plenitud social y corporal del individuo, que está condicionado por tres dimensiones: lo material; lo espacial y lo temporal”.

2.1.8 CULTURA

Es un estilo de vida, y un arte de vivir, una concepción del mundo, una sabiduría con manifestaciones variadas. Conjunto de creencias, pautas de conducta, puntos de vista, valores, conocimientos, oficios lenguaje, etc. Compartidas y transmitidas por los miembros de una comunidad o sociedad.

³ (HELIO PIÑÓN , 2006)

⁴ (PLAZOLA , 2000)

2.1.9 ENCUENTRO

El encuentro muestra la reunión de dos personas o de un grupo de amigos por un motivo en concreto, especialmente en los ámbitos de expresión cultural y de uso creativo del tiempo libre.

2.1.10 “DE” O “PARA” LA JUVENTUD

Por qué será un espacio diseñado netamente para jóvenes, un espacio de participación juvenil. Que cuenta con un tipo de usuario habitual de (15 a 29 años), estudiante o desocupado, de estratos socioeconómicos medios bajos o bajos, interesado en desplegar iniciativas culturales, recreativas y de sociabilización.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 EL PROCESO DE CRECIMIENTO DE DISEÑO DE BACON

En el marco teórico y metodológico del plan de Philadelphia, Bacon plantea ciertos modelos analíticos y operacionales. Bacon llama “proceso de crecimiento de diseño” a los seis procesos de configuración morfológica que el singulariza en tres configuraciones básicas.⁵ De algún modo complementan a las categorías de Maki en la aplicación que tiene modos proyectuales de diseño. Parece más claro cambiar el término de “crecimiento” que utiliza Bacon, por el más genérico de “configuración”. De este modo, existiría una configuración por agregación, una configuración por tensión y una configuración por “extensión”

a) Configuración por agregación. Esta configuración presenta cuatro alternativas históricas:

- **EL ESPACIO** como contenedor.

⁵ (BACON EDMUND, 1974)

- **LOS EJES** como conectores geométricos y direccionales establecidos en las secuencias de la planta y volumen (ciudad romana).
 - **LA MASA** como conector, en que se destinan los volúmenes al contrato del espacio positivo y negativo.
 - **LAS SECUENCIAS** de espacios interconectados, como es el caso de la ciudad medioeval.
- b) La configuración por **tensión** aparece en el Neo-clásico y Barroco y se refiere a la creación de ejes de relación que configuran un orden longitudinal y conectan focos jerárquicos visualmente conectados.
- c) La configuración por **extensión** establece mayores relaciones y tensiones longitudinales, axiales y jerárquicas. Como tipo aparece en el urbanismo de fines de los siglos XVIII (Washington, París, Campos Elíseos, Chicago de Burnham, Brasilia).⁶

2.2.2 ESPACIO ARQUITECTÓNICO

DE ESPACIOS Y LUGARES EN ARQUITECTURA

Espacio arquitectónico y lugar son los escenarios mentales o físicos, donde se desarrolla una aventura arquitectónica que en cualquier caso intenta no ser estilística y donde la arquitectura se entiende en cualquier caso como particular, bien por su programa, o por el carácter que le imprime el lugar.⁷

2.2.3 CULTURA

La cultura es un estilo de vida, y un arte de vivir, una concepción del mundo, una sabiduría con manifestaciones variadas. Conjunto de creencias, pautas de conducta, puntos de vista,

⁶ (GUSTAVO MUNIZAGA VIGIL, 2000, págs. 164-167)

⁷ (LUCAS MAZARIEGOS G, 2007, pág. 15)

valores, conocimientos, oficios, lenguas etc. Compartidas y transmitidas por los miembros de una comunidad o sociedad.

Es la herencia social utilizada, revivida en la medida en que dicha sociedad retoma esos modos de existencia, las cambia y las transforma.

Bryde, comenta. “Por la cultura debe entenderse la capacidad de conocer el valor, la calidad y el significado de las cosas. Cultura es saber tener los ojos abiertos y entender lo que nos rodea”.es el modo de vida de un pueblo, integrado por sus costumbres, tradiciones, normas y expresiones artísticas. Estos poseen una carga significativa que refleja una percepción y una visión del mundo específico, después la vivencia y la realidad ante la que se está presente son distintas para cada grupo social.

2.2.3.1 EL SER HUMANO Y LA CULTURA

El ser humano biológico es integrado a la sociedad gracias al proceso de socialización (proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad) – En antropología, es el proceso por el cual se trasmite cultura de generación a otra.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.⁸

⁸ (LA UNESCO, 1982)

2.2.3.2 IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

Con absoluta convicción consideramos a la cultura como uno de los terrenos privilegiados en cuanto a oportunidades de integración y desarrollo social. En sociedades como las nuestras tanto América como en Europa en las que el sueño y las utopías de integración social están presentes en sus rasgos identitarios. El factor cultural incluyendo en el no solo el arte, la educación formal y la industria cultural sino también el uso del tiempo libre, el deporte, la recreación, los medios de comunicación y las variadas formas de sociabilidad creativa, pueden ser factores relevantes a favor de un desarrollo humano más apropiado y armónico. Una característica muy importante de la cultura es que se aprende y trasmite con la socialización informal y formal, la relación de un individuo con otros seres humanos debido a los cuales perdura a lo largo del tiempo o se transforma solo paulatinamente.⁹

2.2.3.3 CULTURA Y VIDA SOCIAL

La cultura pertenece la sociedad cuyos miembros están ligados por las territoriales y vínculos tradicionales, es decir todos los aspectos de una formación social tienen su expresión en la cultura. La cultura relacionada a la persona con su comunidad, con la historia y con el mundo, aparece como un estilo de vida y arte de vida y arte de vivir, a veces no es asimilada por la sociedad, podríamos decir entonces que lo social es la voluntad social.¹⁰

2.2.3.4 CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN

La cultura está vinculada a actividades artísticas, educativas como los pasatiempos, que multiplican los medios de pensamiento y expresión (mineralogía, colección de piedras, jardinería, etc.) la elección de cualquiera de estas posibilidades se hace sobre actividades

⁹ (ENRIQUE ALARCÓN Y ELMER VARGAS, 2005)

¹⁰ (ENRIQUE ALARCÓN Y ELMER VARGAS, 2005)

cuya presencia es un celo de cultura. La lectura, es un medio necesario no muy practicado en nuestro país por lo que deberíamos brindar espacios de lectura. Las exposiciones, constituye uno de los medios para la introducción a la cultura, su finalidad la educación del pueblo, posibilita el desarrollo del pensamiento humano. Son medios de divulgación de conocimiento y creadora de sensibilidades artísticas y científicas muy eficaces.¹¹

2.2.3.5 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

La importancia de estas actividades, son la mejor de las condiciones culturales y sociales de los ciudadanos, el desarrollo de las actividades relacionadas con el aprendizaje, la creación y la ocupación del tiempo libre y la oferta a asociaciones, acogen a estas actividades los espacios socioculturales. Los espacios socioculturales en la ciudad son los lugares de encuentro, convivencia, formación y desarrollo de actividades abiertas al conjunto del vecindario. Estos espacios cuentan con una programación variada, su fin tener una “cultura abierta”, que se renueva constantemente destinada a fomentar la práctica del acto creativo y la convivencia ciudadana.¹²

2.2.3.6 EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Los equipamientos y servicios socioculturales son espacios y oportunidades donde el ciudadano puede ejercer determinadas competencias que permitan constituir una identidad social y cultural, recurriendo a la memoria colectiva. Por ejemplo, los museos nos aproximan a la memoria del pasado que tiene manifestaciones de la creación humana, las bibliotecas encierran dentro de si todo un circuito de saberes, de ejercicios de creatividad de personas a lo largo del tiempo.

¹¹ (ENRIQUE ALARCÓN Y ELMER VARGAS, 2005)

¹² (ENRIQUE ALARCÓN Y ELMER VARGAS, 2005)

No olvidemos a la gran diversidad de equipamientos y servicios socioculturales que existen actualmente, descubrir los mismos, convertirse en usuario, promueve sentimientos de pertenencia a comunidades concretas, paso previo para el descubrimiento de las identidades sociales. Por otra parte, se necesario que cuando se hable de equipamiento no nos referimos al edificio en sí mismo que puede ser un aspecto a destacar, sino nos referimos a la vida que existe y se genera en el interior del mismo.¹³

2.2.3.7 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CULTURA

Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, transmisión y conservación del conocimiento, fomento, difusión de la cultura, fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones, y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en subsectores:

A. Espacios de expresión:

Se refiere a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría son de escalas urbanas y metropolitanas, en cuanto su oferta es para públicos de diferentes sitios de la ciudad que se mueven eventualmente para asistir a estas presentaciones, aunque se han clasificado de escala zonal, teatros y cines de barrio o asociados a los cascos de los municipios anexados.

B. Espacio de memoria y avance cultural:

¹³ (ENRIQUE ALARCÓN Y ELMER VARGAS, 2005)

Son aquellos equipamientos donde se deposita en forma permanente o se muestra por periodos largos, la memoria y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico.

C. Espacios de encuentro para la cohesión social:

Son los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamiento de gran valor para la comunidad.

D. Espacios de uso y producción cultural:

Son aquellos espacios para realizar diversos tipos de actividades ya sean planeadas o improvisados.¹⁴

Tabla 1. EQUIPAMIENTOS CULTURAL

| EQUIPAMIENTOS CULTURAL | |
|-------------------------------|---|
| Equipamientos Socioculturales | Espacios de Expresión <ul style="list-style-type: none"> · Teatros · Salas de Cine · Centros Culturales y Artísticos · Salas de Exposición · Salas de Concierto · Casa de la Cultura · Casa de la Juventud |
| | Espacios de Memoria y Avance Cultural <ul style="list-style-type: none"> · Bibliotecas · Hemerotecas · Archivos · Museos · Centros de Ciencia y Tecnología |
| | Espacios de Encuentro Para la Cohesión Social <ul style="list-style-type: none"> · Plazas · Parques · Salones Comunes |
| | Espacios de Uso y Producción Cultural <ul style="list-style-type: none"> · Otros Espacios Culturales · Espacios Alternativos · Recintos Culturales en Espacios Abiertos |

¹⁴ (JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE CULTURA)

2.2.4 JUVENTUD

La Real Academia de la Lengua Española afirma que la palabra juventud proviene del latín *Iuventus - utis*, que significa la edad que se tiene entre la infancia y la edad adulta, refiere al estado de una persona joven, así como al conjunto de jóvenes.

La Organización de Naciones Unidas con motivo de la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985 definió a la Juventud como la cohorte de edades entre los 15 y 24 años, a pesar de ello admite que este rango de edades sufra variaciones según los diferentes países, e incluso dentro del mismo sistema de las Naciones Unidas, no existiendo así una definición universal.

La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras¹⁵. De esta manera se trata de superar la consideración de juventud como mera categorización por edad. Esto, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales¹⁶.

En las definiciones de juventud intervienen dimensiones de tipo biológico, especialmente para marcar el inicio de la misma, y dimensiones de tipo social para marcar el fin.

En nuestro País la definición de joven la realiza el artículo primero de la ley de la CONAJU (Concejo Nacional de la Juventud), afirmando que: “Se le considera joven a la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento, con un modo de pensar, sentir y actuar, con una propia expresión de vida, valores y creencias como base de la construcción de su personalidad y proyecto de vida” a

¹⁵ (LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DONAS, S. MARCO, 1997, pág. 3)

¹⁶ (LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DONAS, S. MARCO, 1997, págs. 2-7)

su vez establece como beneficiarios de la ley de la Juventud a los adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años de edad, sin discriminación alguna que afecte sus derechos, obligaciones y responsabilidades, y afirma que el rango de edad establecido no sustituye los límites de edad regulados en materia de garantías, sistemas de protección y derechos laborales respecto a los adolescentes.¹⁷

2.2.4.1 RANGOS DE EDADES QUE ENMARCA LA JUVENTUD

En nuestra legislación como hemos podido apreciar el rango de edad está comprendido entre los 15 y 29 años, pero el rango desde los 15 años hasta los 19 años comprende tanto a la adolescencia como a la juventud.

DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD

Entonces para efectos de la ley la juventud comienza con la edad de 15 años, edad en la cual el joven aún no tiene derechos civiles y carece de capacidad de ejercicio, en esta edad la mayoría de los jóvenes se encuentra estudiando el nivel secundario.

Luego viene la etapa en la cual el joven adquiere la ciudadanía al cumplir los 18 años de edad, adquiere la capacidad de ejercicio que le permite realizar actos de disposición, contratos, adquiere el derecho de elegir y ser elegido, muchos de los jóvenes de las zonas urbanas al cumplir la mayoría de edad tramitan inmediatamente su documento de identidad.

DE 19 A 25 AÑOS DE EDAD

Dentro del rango de edad de 19 a 25 años de edad, el joven por lo general se encuentra en la etapa de la búsqueda, de encontrarle sentido a la vida social y de poder establecer su proyecto de vida, en esta etapa muchos jóvenes de nuestro país identifican que profesión quieren seguir, que oficio o que actividad que le pueda rendir frutos económicos deben priorizar,

¹⁷ (CONAJU, 2002)

también en esta edad la mayoría de los jóvenes que iniciaron sus estudios técnicos o profesionales llegan a determinar si lo concluyen o lo abandonan.

DE 24 A 29 AÑOS DE EDAD

En la etapa de 25 a 29 años de edad, el joven se encuentra estable, con un proyecto de vida en camino, culminando sus estudios técnicos o profesionales ya desempeñando una actividad laboral, y en muchos casos ya con la carga familiar del primogénito.

En esta edad el joven ya consolidado su personalidad ya tiene un camino trazado en la vida, algunos buscan la independencia, la gran mayoría por factores económicos continúa viviendo en casa de sus padres, pero solo llegan a descansar por las noches.

Podemos apreciar como en las distintas edades de los jóvenes las inquietudes, las dudas e incertidumbres, así como las prioridades y perspectivas de progreso varían conforme alcanzan su madurez biológica y mental, pero también somos conscientes que este desarrollo no es uniforme porque tampoco las condiciones de desarrollo son uniformes.

2.2.4.2 ESTADÍSTICAS SOBRE LA JUVENTUD EN EL PERÚ

El INEI dio a conocer que, al 30 de junio de 2015, la población joven entre el rango de edad de 15 y 29 años, en nuestro país, asciende a 8 millones 377 mil, que representa el 27% del total de la población. De la población joven, 4 millones 136 mil son mujeres y 4 millones 241 mil son hombres.

Lima Metropolitana concentra la mayor población de jóvenes a nivel nacional

La población entre 15 y 29 años de edad que habita en Lima Metropolitana asciende a 2 millones 646 mil, siendo el ámbito con mayor población joven, seguido de los departamentos de La Libertad con 515 mil, Piura con 501 mil, Cajamarca 408 mil y Puno con 402 mil.

2.2.4.3 PROBLEMAS EN LA JUVENTUD

Los jóvenes tienen problemas específicos que suelen definir las políticas de organizaciones internacionales (UNESCO, OMS, UNICEF) y de los estados. Problemas como la salud de la juventud que contempla tanto los problemas físicos o psíquicos del desarrollo como la salud reproductiva, la salud sexual, trastornos psíquicos o la drogadicción y el alcoholismo, como el primer empleo, desempleo juvenil, criminalidad juvenil, embarazo adolescente, control de la natalidad, educación sexual, son aspectos a los que los jóvenes se tienen que enfrentar.

2.2.4.4 PROBLEMAS ESPECIALES DE LA JUVENTUD CONTEMPORÁNEA SEGÚN LA OMS

DESEMPLEO.

El creciente índice de desempleo está causando gran preocupación en todo el mundo. Si bien la extensión de la educación secundaria y terciaria con frecuencia ha servido para mejorar la preparación de los jóvenes, faltan oportunidades para darles empleos (subempleo). En efecto, el desempleo y el subempleo son considerados los problemas más graves de los jóvenes de hoy.

El rápido crecimiento demográfico ha creado una gran cantidad de personas que buscan empleos, para quienes el desarrollo económico ha sido incapaz de crear suficiente trabajo. Debido a que son los últimos en llegar al mercado de trabajo y carecen de experiencia, los jóvenes son los más perjudicados cuando el nivel de desempleo es de por sí elevado.

En el nivel individual, las consecuencias emocionales de no encontrar trabajo son serias y de largo alcance, y a menudo desembocan en la desesperación. Existe una elevada incidencia de desórdenes psiquiátricos en los jóvenes desempleados, sobre todo de depresión, que

constituye el 75 % de los casos¹⁸. Los jóvenes, las mujeres, las personas de nivel socioeconómico más bajo, y las personas de por sí vulnerables a los trastornos mentales son las más afectadas por el desempleo y la recesión económica¹⁹. Es un hecho conocido que la incidencia del comportamiento suicida es significativamente elevada entre los desempleados. El Grupo de Estudio recomendó que se llevaran a cabo acciones positivas para ayudar a los jóvenes desempleados. Sin embargo, aunque es importante apoyar a los desempleados, para que la ayuda sea eficaz, debe asegurarse que ésta sea vista como adecuada²⁰. Es necesario llevar a cabo una investigación activa en busca de nuevas maneras de mejorar los medios de comunicación y de resolución de problemas con que cuentan las estructuras sociales de que disponemos en la actualidad, a fin de evitar la apatía que trae el desempleo prolongado²¹. El desarrollo de técnicas que mejoren la capacidad de los jóvenes de utilizar su tiempo libre y de participar en programas voluntarios, de promoción de la salud, y de servicio social son ejemplos de enfoques que pueden ser útiles para disminuir la incidencia de los trastornos mentales.

MIGRACIÓN.

Aunque la migración entre países y dentro de los mismos puede conducir a desventajas sociales, discriminación racial, choques culturales intergeneracionales, vivienda inadecuada, y falta de comodidades básicas, también puede traer mejores oportunidades y un estándar de vida más elevado.

¹⁸ (BRENNER M.H, 1973)

¹⁹ (HARRIS, R.D., 1980)

²⁰ (HENDERSON, S. ET AL., 1981)

²¹ (REES, W., 1981)

URBANIZACIÓN.

La urbanización con frecuencia aumenta el anonimato social, la separación de los parientes, los problemas de vivienda, la contaminación ambiental, el crimen y el desempleo. Las ciudades del tercer mundo tienen un crecimiento demográfico muy elevado, debido a la migración de las zonas rurales. Muchos de ellos son analfabetos, no tienen habilidades laborales, y son altamente vulnerables a la explotación. Resultado de esto es un riesgo mayor de carencia de hogar, pobreza y desempleo, lo cual a su vez acarrea una amplia gama de problemas graves, incluyendo el abuso de las drogas y del alcohol, la prostitución, la violencia y la mala salud física y emocional.

MATRIMONIO.

Debido a la industrialización se ha reducido la extensión de la familia; han aumentado la ilegitimidad, el divorcio y las segundas nupcias; han disminuido los casamientos entre parientes cercanos, los matrimonios pre arreglados, la institución de la dote, el concubinato, la poligamia, la fecundidad y el tamaño de la familia²². En las sociedades industrializadas, el de promedio edad para el matrimonio se redujo, y la proporción de personas casadas aumentó hasta los primeros años de la década de 1970, época en que esas tendencias se invirtieron. En efecto, hoy en día el porcentaje de jóvenes que cohabitan es mayor y hay más divorcios y segundas nupcias entre personas divorciadas, mientras que la proporción de casamientos de mujeres ya embarazadas ha ido disminuyendo²³. En muchos países las costumbres y el comportamiento sexuales se han vuelto más liberales.

²² (GOODE, W.J., 1968)

²³ (LEETE, R. (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), 1979, págs. 4-9)

EL CAMBIANTE PAPEL DE LAS MUJERES.

En muchos países la condición de las mujeres ha mejorado, dando lugar a nuevas expectativas de matrimonio, trabajo, y maternidad, generando mayores exigencias con respecto al acceso de las mujeres a los recursos educacionales, ocupacionales y políticos, y cambiando las ideas acerca de si son apropiadas ciertas costumbres como la circuncisión femenina. No obstante, algunas sociedades han tratado de invertir esta tendencia. Para los jóvenes, la condición real y aparente de las mujeres es un factor sumamente importante para determinar sus aspiraciones y el momento propicio para el matrimonio y la procreación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

La creciente disponibilidad de la televisión, comunicaciones por satélite, radios, teléfonos, motocicletas, automóviles, y transporte aéreo, ha causado una verdadera “explosión” de las comunicaciones y los viajes, tanto entre los países como dentro de los mismos. Este fenómeno, a su vez, ha conducido a una rápida difusión de las ideas entre las culturas, sea para mejor o para peor, y ha debilitado las culturas tradicionales. Por otra parte, los cambios acelerados de actitud en los jóvenes y las variaciones en las conductas de ciertos subgrupos, así como también un mayor grado de explotación de la juventud, han dado lugar al aumento de las enfermedades de transmisión sexual, de la prostitución y del abuso del alcohol y las drogas.

2.2.4.5 ESTILO DE VIDA Y CONDUCTAS CON RIESGO PARA LA SALUD

EL CONCEPTO DE ESTILO DE VIDA

En los últimos tres decenios, la investigación acerca de la salud de los jóvenes y la planificación de los servicios apropiados y de la educación sanitaria han tenido una marcada

orientación hacia la conducta, la cual se entiende mejor en el contexto de los estilos de vida individuales.

Los estilos de vida pueden definirse como estructuras de mediación que reflejan una amplia gama de valores, actitudes y actividades sociales. El comportamiento escogido por un individuo puede promover su salud como también perjudicarla. Sin embargo, para modificar el estilo de vida de un joven, es preciso adoptar medidas de amplio alcance a fin de cambiar los factores que lo determinan.²⁴

Si bien un individuo puede cambiar un tipo específico de conducta, es menos fácil para él o para ella cambiar su grupo de referencia, y la influencia de éste es siempre muy importante. De ahí que los programas de cambio de conducta que no tengan en cuenta el grupo de referencia suelen fracasar. Como los estilos de vida tienden a ser duraderos, para lograr un cambio es necesario aplicar un enfoque a largo plazo.

La salud es tanto una consecuencia del estilo de vida de un individuo como un factor que la determina, pero no puede aislarse de otros aspectos de la vida.

PATRONES DE CONDUCTA Y SALUD

Los estilos de vida de los jóvenes por lo general suponen comportamientos con más riesgos que los de otros grupos de la población. El hábito de fumar, el abuso del alcohol y de las drogas, y la falta de respeto a las reglas de tránsito son ejemplos de los patrones de comportamiento que a menudo ponen en peligro la salud de los jóvenes. El cambio de esos patrones es, en consecuencia, el objetivo principal de ensayos que se llevan a cabo tanto en los países en desarrollo como en los industrializados. Las medidas educacionales destinadas a estimular a los jóvenes a abandonar los patrones de comportamiento que conllevan un

²⁴ (OMS, 1983)

riesgo de salud, o bien a “inmunizarlos” contra ellos, tienden a producir sólo efectos moderados y de corto alcance, sin mucho éxito a largo plazo.

2.2.4.6 JUVENTUD, PARTICIPACIÓN Y TIEMPO PRODUCTIVO DE LA LIBERTAD

La juventud puede definirse, desde el punto de vista del tiempo y de su ordenamiento social, como un pasaje intensivo de la experiencia de la ocupación cultural (familia y escuela), a la ocupación laboral y política del tiempo productivo de libertad (empleos y ciudadanías).

Desde el punto de vista de ese tiempo como producción libre, no hay ocupación sino ejercicio productivo. Siendo que esta producción es la libertad de las necesidades, de los deseos sociales singulares, colectivos, múltiples; es posible reconsiderar el tema de la recreación y el ocio.

La ocupación del tiempo libre se plantea como la experiencia de instauración permanente del orden social. Ocupación como ordenamiento constante e intensivo. Sin embargo, este orden, es construible exclusivamente sobre el plano productivo de la libertad, plano productivo del tiempo. En este plano productivo del tiempo, de la libertad, ocio y recreación aparecerían ya no como tiempo a ocupar, sino como síntomas creativos, recuperación de la vida, reapropiación participativa del mundo ocupado, organización subjetiva de la libertad.

La idea que sostenemos es que la juventud se vive no como un escenario auto céntrico de vivencia generacional, sino como un entramado de realidad, que desde el punto de vista del tiempo, es decir del flujo vital que se produce como existencia, se despliega en los planos simultáneos de la ocupación o captura de ese tiempo (simultaneidad igualmente de lo cultural, lo laboral, lo político) y vivencia de la producción de deseos que realizan la existencia efectiva de la autonomía juvenil como experiencia real.

Así, el llamado tiempo libre, no aparece como un fondo que se ocupa, sino como una vitalidad que se captura. Antagonismo entre libertad y poder, traducidos a la experiencia de los tiempos de la vida.

Si bien, esta conceptualización nos permita discernir los escenarios donde el concepto de juventud se hace posible, desde el punto de vista del tiempo productivo humano y social, es necesario desarrollar una analítica de la acción que nos permita traducir esos escenarios a la cotidianidad de la existencia de los y las jóvenes de hoy.

En primer lugar, explicitar de qué se trata cuando hablamos de ocupación cultural. Laboral y política del tiempo. Queremos aquí llamar la atención sobre el mundo real de la producción y de la reproducción social en la realidad de la sociedad capitalista global actual. Sobre la economía política de la sociedad de hoy. Una economía política que ya no separa trabajo físico de trabajo material, base de superestructura, sino que se construye en una dimensión, que los especialistas han denominado, biopolítica, es decir, una asociación de inmediatez entre política y economía, entre política, vida biológica y modos de vida. El capitalismo globalizado significa la plena expansión de la sociedad de la acumulación y de la explotación del trabajo a la esfera plena de la vida y sus potencias, un modo de producción que incorpora no solo las destrezas del trabajador manual, sino los talentos y habilidades, las competencias del trabajo intelectual e inmaterial, del trabajo afectivo, del trabajo femenino, etc. Cada vez más conocimiento, ciencia y tecnología se apropian de los procesos productivos, de tal modo, que una inteligencia social masiva e intensiva constituye el núcleo central de sus fuerzas productivas. El joven es, en parte, la plenitud de esta fuerza de trabajo, como dinamys, plenitud de vitalidad del afecto, del deseo, del talento, de la inteligencia. Los jóvenes son objetos principales de ocupación, intervención y control, culturales, laborales y políticos.

De otro lado, el tiempo productivo de la libertad, remite a la experiencia viva de la creatividad social de los jóvenes y las jóvenes, creatividad que se hace también, inmediatamente cultural, emprendedora y política.²⁵

2.2.5 CASAS DE LA JUVENTUD

Las casas de Juventud se definen como espacios públicos, abiertos a la totalidad de los jóvenes, plurales, democráticos, participativos, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social que conviertan a los jóvenes en ciudadanos activos y críticos. El proyecto de la Casa de la Juventud recoge la necesidad de educar en valores de progreso como el no-sexismo, la no-violencia, el respeto al medio-ambiente, el pacifismo la solidaridad entre los pueblos, la democracia participativa, el antirracismo y la integración de los jóvenes desfavorecidos socialmente.

Entre los objetivos de la Casa destacan:

2.2.5.1 FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO JUVENIL

La amplia mayoría de jóvenes no tiene un perfil de participar en rígidas estructuras asociativas tradicionales. La casa de la juventud les ofrece la posibilidad de realizar actividades en torno a un centro de interés como la fotografía, la música, la ecología, el teatro, los graffitis y los agrupa en colectivos, construyendo redes de comunicación.

2.2.5.2 DINAMIZAR EL ENTORNO

En el que están ubicadas e integrarse en el tejido social. Si pretendemos formar los ciudadanos del mañana, hemos de empezar a participar en la construcción de nuestra comunidad hoy. Los jóvenes de la Casa de la Juventud participan en el diseño y realización de proyectos interasociativos junto con las entidades ciudadanas. Las Casa son espacios

²⁵ (FABIAN ACOSTA Y DIEGO BARBOSA.)

dinámicos por los que los jóvenes cubren su propio itinerario educativo. Cuando este acaba, la Casa debe facilitar que todo el potencial participativo de los jóvenes que se marchan, no se pierda, y que se puedan integrar en nuevas estructuras de participación social.

2.2.5.3 DESARROLLAR UNA ACCIÓN EDUCATIVA Y SOCIALIZADORA

Las Casa de Juventud comienzan a trabajar con la amplia mayoría de jóvenes que normalmente participan. Pero las Casa también llegan a otros sectores de jóvenes como discapacitados, jóvenes en situaciones de riesgo social.

2.2.5.4 FOMENTAR LA FIGURA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL

Aquellos jóvenes que poseen un perfil de compromiso social y un alto potencial de participación que les lleva a querer organizar actividades más que a ser un mero espectador.

2.2.5.5 SER ECO DEL SENTIR DE LOS JÓVENES Y DE SU PROBLEMÁTICA

La Casa de la Juventud, como espacio público y plural debe defender los intereses de todos los jóvenes sin excepción. Deben de estar presentes en todos aquellos problemas sociales que afectan o interesen directa o indirectamente a los jóvenes. Y debe tomar una posición que se base en un mínimo consenso social para así no despreciar la opinión de otros sectores juveniles.

Los servicios que ofrece la Casa de la Juventud son los siguientes:

- Computadoras con acceso a Internet gratis
- Biblioteca electrónica
- Talleres artísticos
- Actividades deportivas y recreativas
- Asesoría de especialistas psicosociales a disponibilidad de los visitantes y de las escuelas y comunidades del área, que ofrecen charlas y talleres sobre liderazgo,

- capacitación familiar, presión de grupo, uso y abuso de sustancias controladas, entre otras
- Desarrollo de proyectos y actividades conforme a un diagnóstico de las necesidades y expectativas de los jóvenes de las escuelas y comunidades del área a la cual se sirve
- Tutorías en las materias básicas

2.2.6 DISEÑO CANÓNICO

La manera canónica se ayuda de la esquematización gráfica, del orden, de la regularidad, de un sistema proporcional y un sistema geométrico. La geometría platónica, los sistemas proporcionales canónicos, los sistemas modulares, la coordinación dimensional y los sistemas de prefabricación también han ayudado en distintos momentos conceptivos formales históricos.

La manera canónica de generar formas tridimensionales (uno de los principales procedimientos de generación de las formas según BROADBENT se ayuda de la esquematización gráfica, del orden, de la regularidad, de un sistema proporcional (tramas canónicas) y de un sistema geométrico: la geometría platónica, los sistemas proporcionales canónicos, los sistemas modulares, la coordinación dimensional y los sistemas de prefabricación.²⁶

Este tipo de diseño se inclina a lo intelectual, y a los diferentes principios que caracteriza una obre entre lo cual se puede mencionar la regularidad, el orden y la esquematización. Este se lleva a cabo tomando como base un patrón geométrico que ofrece cierta seguridad al conjunto en general. Con este método se puede controlar perfectamente las proporciones y el tamaño

²⁶ (BROADBENT G., 1982 (2ª ED.))

en general de la estructura. Además, este puede establecer su propio sistema de reglas y cánones, los cuales se pueden seguir fácilmente.²⁷

Es un diseño intelectual basado, en los principios como: orden, regularidad y esquematización. Basado en un patrón geométrico que proporciona seguridad en el diseño. Nos permite controlar el tamaño y las proporciones. Se puede establecer un propio sistema de cánones y reglas. Se pueden seguir reglas y cánones ya establecidos. Cuando se usan estándares ya establecidos. En si cualquier tipo de norma.

El Diseño Canónico es cuando te basas en ciertas reglas, como, por ejemplo, la sección áurea, o una red de cuadros, etc. Se basa en reglas u órdenes, regularidades.

2.2.1 LA SECCIÓN AUREA

Los sistemas matemáticos de proporcionalidad surgidos del concepto pitagórico de que “todo es número” y de la creencia de que ciertas relaciones numéricas reflejan la estructura armónica del universo. Una de estas relaciones, en vigencia desde la Antigüedad hasta nuestros días, es la proporción conocida como la sección áurea. Los griegos ya descubrieron su importante cometido en la proporción del cuerpo humano. Al creer que el hombre y los templos debían pertenecer a un orden universal más elevado, en la misma estructura de los templos se ponían de manifiesto estas proporciones.²⁸ La sección áurea mereció, también, la atención de los arquitectos del renacimiento. En tiempos más recientes, Le Corbusier basó su sistema Modulor en la sección áurea, y su aplicación en la arquitectura perdura hoy en día.²⁹

Las propiedades de que goza explican su presencia en la arquitectura y en la estructura de los organismos vivos. Cualquier progresión que se base en la sección áurea será, al mismo

²⁷ ([HTTP://WWW.ARQHYS.COM/ARQUITECTURA/METODOS-DISENOS.HTML.](http://www.arqhys.com/arquitectura/metodos-disenos.html))

²⁸ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 286)

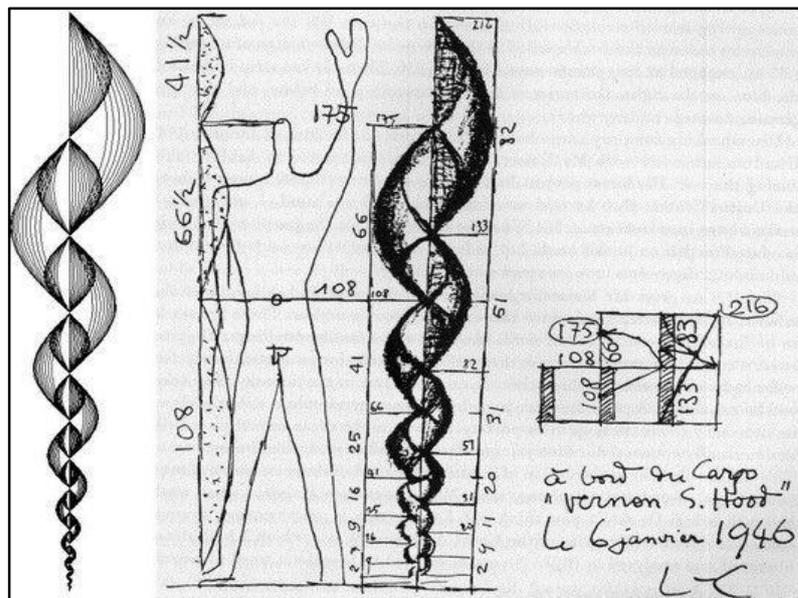
²⁹ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 286)

tiempo, aritmética y geométrica. En la progresión numérica; 1, 0, 0, 0...0 cada elemento es la suma de los dos anteriores. Otra serie que se aproxima a la áurea es la serie numérica de Fibonacci: 1, 1, 2, 3, 5, 8, 13...etc. De nuevo cada número es igual a la suma de los dos que le anteceden y la razón entre dos términos consecutivos tiende a acercarse a la sección áurea conforme progresa la serie.³⁰

2.2.2 EL MODULOR DE LE CORBUSIER

Le Corbusier desarrolló su sistema de proporcionalidad, el Modulor, para ordenar “las dimensiones de aquello que contiene y de lo que es contenido” Considero los medios de medida de los griegos, egipcios y otras Civilizaciones como algo Infinitamente rico y sutil, pues formaban parte de las matemáticas del cuerpo humano, ágil, elegante y sólido, fuente de la armonía que nos mueve, la belleza. Por consiguiente, asentó su medio de medición, el Modulor, en las matemáticas (las dimensiones estéticas de la sección áurea y la serie de Fibonacci) y en las proporciones del cuerpo humano (las dimensiones funciones).

Figura 1. EL MODULOR DE LE CORBUSIER



FUENTE: (LE CORBUSIER)

³⁰ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 286)

Para Le Corbusier, el Modulor no era una simple serie numérica provista de una armonía intrínseca, sino un sistema de medidas que podía gobernar sobre Las longitudes, las superficies y los volúmenes, y “mantener la escala humana en todas partes”. Podía “prestarse a infinidad de combinaciones, garantizar la unidad en la diversidad... el milagro de los números”.

2.2.3 METAMORFOSIS FORMAL SEGÚN FONATTI

- I. La forma no existe únicamente como un elemento sencillo (cuadrado, círculo, triángulo...), sino también como una complejidad superior.

La complejidad nace a veces de una modificación y combinación de la forma elemental.

A esta forma la denominamos “metamórfica”, y a todo el proceso “metamorfosis formal”.

La metamorfosis formal es la expresión de una compleja creación analítica que, según los diferentes métodos de trabajo, modifica la forma inicial, para obtener así una “nueva” forma metamórfica que, sin embargo, sigue emparentada en cuanto a sus características con la familia formal de origen.

Así pues, la metamorfosis formal designa en síntesis las transformaciones formales, dentro de una misma categoría formal, que obedecen a determinadas regularidades y que, por tanto, pueden ser efectuadas paso a paso.

Típico de la metamorfosis formal es la estructura de transición sistematizada y organizada que caracteriza a cada una de las etapas específicas de la serie metamórfica.

- II. El punto de partida de una serie metamórfica es la subdivisión de la “forma elemental” en un sub módulo: tanto la separación, como la división, la agrupación, la

desintegración, etc., son métodos de fraccionamiento encaminados a elaborar el sub módulo.

Una metamorfosis formal sencilla se conforma con volver a ensamblar los sub módulos y los sub elementos en un nuevo orden.

Una metamorfosis formal que vaya más allá intercala varias fases específicas entre la “sencillez elemental” y la forma final (el resultado), para así crear una dialéctica o una oposición.

Estas operaciones rompen el marco de la “sencillez elemental” mediante nuevos pasos de composición: giro, cambio de orientación, supresión, transformación o transposición.

Por muy complejas y sincrónicas que puedan parecer estas transformaciones, en cambio permiten una “legibilidad” del lenguaje formal. El reconocimiento de cada una de las operaciones (fácilmente comprensibles para cualquiera) demuestra la relación existente con la forma inicial de la metamorfosis formal.

III. Sin embargo, todas las metamorfosis formales llevan inherentes cuatro niveles de trabajo que son los siguientes:

El primer nivel, condición previa de toda metamorfosis formal, es la “intuición” del artista, del creador, el cual aspira a transformar o a modificar la forma inicial dada.

El segundo nivel, el proceso de “operacionalidad”, es el paso con cuya ayuda se hace factible por primera vez la metamorfosis, lo cual da lugar a una gran cantidad de ofertas formales.

Las fases de transición concentradas, sistematizadas y analizadoras representan la transformación “real” de los sub elementos, sub módulos y características de la forma inicial.

El tercer nivel lo constituye el sistema de “nueva composición”, la creación voluntaria de formas nuevas sobre la base del análisis, la transformación y la transposición; dicha creación depende en gran medida de la acentuación formal de los sub módulos. La “nueva forma”, como resultado final de la metamorfosis formal, es una forma nueva en lo relativo a su transformación, pero en cuanto a sus características elementales sigue perteneciendo a la familia de la forma.

Hay numerosos ejemplos de estas metamorfosis formales en las artes plásticas contemporáneas: las metamorfosis formales de un VÍCTOR VASARELY, los proyectos analíticos de un PETER EISENMANN para sus estudios (a los que él mismo denomina simplemente casa I, casa II, casa III...), en los que entre el cubo inicial y el producto final “casa” existen en cada caso seis o incluso veinticuatro metamorfosis perfectamente delimitadas; o el proceso del proyecto para la Ópera de Sídney de JORN UTZON, que recortó cada una de las formas de una esfera y compuso con ellas un nuevo complejo formal.

- IV. Jugar o trabajar con la metamorfosis formal en la teoría de la forma es una de las características más importantes y esenciales de la creación de los últimos veinte años. La multiplicidad de formas “nuevas” únicamente debe atribuirse a la metamorfosis de las formas primitivas y a la reorganización de los elementos figurativos.

2.3 MARCO NORMATIVO

2.3.1 REGLAMENTO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD – PUNO

Artículo 1º.- NATURALEZA, FIN Y OBJETIVOS.

- a) El Concejo Provincial de la Juventud - Puno, en adelante CPJ - Puno, es una entidad de derecho público adscrito en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno

para el cumplimiento de sus fines al amparo de la Ley N° 27802 Ley del Concejo Nacional de La Juventud CONAJU, y su fusión mediante Decreto Supremo 001-2008-ED al Ministerio de Educación cambiando su denominación de esta instancia a Secretaria Nacional de la Juventud, SENAJU; y la Ordenanza Municipal N° 263-2010-CMPP que crea el Concejo Provincial de la Juventud – Puno, dispositivos legales que orientan las acciones del Gobierno Local y de la sociedad en materia de política juvenil que permite impulsar las condiciones de participación y representación democrática de los jóvenes, orientados a la promoción y desarrollo integral de la juventud.

b) Constituye el fin esencial del CPJ Puno, ofrecer un cauce de libre adhesión para propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de Puno.

c) Son objetivos del CPJ-Puno:

1) Promover el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y su debido reconocimiento en los registros municipales.

2) Contribuir a desarrollar en las jóvenes habilidades para el análisis, la comunicación, y la creación, así como capacidades de organización y gestión.

3) Fomentar el protagonismo y la participación ciudadana de los jóvenes, recogiendo sus ideas, opiniones y demandas.

2.3.2 PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD

Artículo 34. ZONA DE USOS ESPECIALES (OU)

Esta zona comprende las áreas destinadas a locales relacionados con la actividad político-administrativa e institucional, camales cementerios, locales de infraestructura de servicios como el centro de convenciones, cultural, artesanal y recreacional, terminales zonales, Centro de salud mental, Asilo de ancianos, locales nocturnos con damas de compañía.

34.1 NORMAS GENERALES:

- a. Las edificaciones en estas zonas, además de cumplir con lo establecido en el R.N.E, deberán ceñirse a las normas sobre retiros, alturas de edificación, etc. de las zonas inmediatas adyacentes.
- b. Las nuevas zonas de otros usos no contemplados en el Plano de Zonificación deberán ser calificados por la Municipalidad Provincial.

2.3.3 REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

Se tomará en cuenta para el desarrollo del proyecto arquitectónico las siguientes normas según el reglamento nacional de edificaciones:

NORMA A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

Artículo 3.- Las obras de edificación deberán tener calidad arquitectónica, la misma que se alcanza con el cumplimiento de la normativa vigente, con una respuesta funcional y estética acorde con el propósito de la edificación, con el logro de condiciones de seguridad y con la optimización del proceso constructivo a emplearse.

Las edificaciones se ejecutarán con materiales, componentes y equipos de calidad suficiente para garantizar la seguridad, durabilidad y estabilidad de la edificación.

Las edificaciones responderán a las solicitudes funcionales de las actividades que se realizarán en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso.

Las edificaciones adoptarán un método de construcción concordante con las prácticas del lugar en el que se edificarán y materiales que respondan eficientemente al uso al que serán sometidos.

Las edificaciones reconocerán y respetarán el entorno inmediato, conformado por las edificaciones colindantes, en lo referente a altura, registro visual sobre otras edificaciones

reglamentarias preexistentes, acceso y salida de vehículos, integrándose a las características de la zona de manera armónica.

Las edificaciones proporcionarán soluciones técnicas apropiadas a las características del clima, del paisaje, del suelo y del medio ambiente general.

Las edificaciones tomarán en cuenta el desarrollo futuro de la zona, en cuanto a vías públicas, servicios de la ciudad y zonificación; y respetarán los derechos de terceros, manteniendo o mejorando la calidad de vida preexistente.

Artículo 4.- Todo predio sobre el que se pretenda edificar deberán contar con los siguientes parámetros urbanísticos y edificatorios:

- a) Zonificación.
- b) Secciones de vías actuales y, en su caso, de vías previstas en el Plan Urbano de la localidad.
- c) Usos del suelo permitidos.
- d) Coeficiente de edificación.
- e) Porcentaje mínimo de área libre.
- f) Altura de edificación expresada en metros.
- g) Retiros.
- h) Área de lote normativo, aplicable a la subdivisión de lotes.
- i) Densidad neta expresada en habitantes por hectárea.
- j) Exigencias de estacionamientos para cada uno de los usos permitidos.
- k) Áreas de riesgo o de protección que pudieran afectarlo.
- l) Calificación de bien cultural inmueble, de ser el caso.
- m) Condiciones particulares.

Artículo 8.- Las edificaciones deberán tener cuando menos un acceso desde el exterior. El número de accesos y sus dimensiones se definen de acuerdo con el uso de la edificación. Los

accesos desde el exterior pueden ser peatonales y vehiculares. Los elementos móviles de los accesos al accionarse, no podrán invadir el área de uso público.

Artículo 12.- Los cercos tienen como finalidad la protección visual y/o auditiva y dar seguridad a los ocupantes de la edificación; debiendo tener las siguientes características:

a) Deberán estar colocados en el límite de propiedad, pudiendo ser opacos o transparentes.

La colocación de cercos opacos no varía la dimensión de los retiros exigibles.

b) La altura dependerá del entorno.

c) Deberán tener un acabado concordante con la edificación que cercan.

Artículo 21.- Las dimensiones de los ambientes de las edificaciones deben ser suficientes para:

a) Realizar las funciones para las que son destinados.

b) Albergar al número de personas propuesto para realizar dichas funciones.

c) Tener el volumen de aire requerido por ocupante y garantizar su renovación natural o artificial.

d) Permitir la circulación de las personas, así como su evacuación en casos de emergencia.

e) Distribuir el mobiliario o equipamiento previsto.

f) Contar con iluminación natural o artificial suficiente.

Artículo 22.- Los ambientes con techos horizontales, tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2.30 mts. Las partes más bajas de los techos inclinados podrán tener una altura menor.

Artículo 24.- Las vigas y dinteles, tendrán una altura mínima de piso terminado a la cara inferior del elemento de 2.10 mts.

NORMA A.040 EDUCACIÓN

Artículo 5.- El diseño arquitectónico de los centros educativos tiene como objetivo crear ambientes propicios para el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.

b) El dimensionamiento de los espacios educativos estará basado en las medidas y proporciones del cuerpo humano en sus diferentes edades y en el mobiliario a emplearse.

c) La altura mínima será de 2.50 mts

d) La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.

e) El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt³ de aire por alumno.

f) La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme.

g) El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto.

h) La distancia entre la ventana única y la pared opuesta a ella será como máximo 2.5 veces la altura del recinto.

i) La iluminación artificial deberá tener los siguientes niveles, según el uso al que será destinado

- Aulas 250 luxes
- Talleres 300 luxes
- Circulaciones 100 luxes
- Servicios higiénicos 75 luxes

j) Las condiciones acústicas de los recintos educativos son:

- Control de interferencias sonoras entre los distintos ambientes o recintos. (Separación de zonas tranquilas, de zonas ruidosas)
- Aislamiento de ruidos recurrentes provenientes del exterior (Tráfico, lluvia, granizo).
- Reducción de ruidos generados al interior del recinto (movimiento de mobiliario)

Artículo 7.- Las circulaciones horizontales de uso obligado por los alumnos deben estar techadas.

Artículo 8.- Para el cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente:

- Auditorios Según el número de asientos
- Salas de uso múltiple. 1.0 mt² por persona
- Salas de clase 1.5 mt² por persona
- Camarines, gimnasios 4.0 mt² por persona
- Talleres, Laboratorios, Bibliotecas 5.0 mt² por persona
- Ambientes de uso administrativo 10.0 mt² por persona

Artículo 9.- Los acabados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La pintura debe ser lavable
- b) Los interiores de los servicios higiénicos y áreas húmedas deberán estar cubiertas con materiales impermeables y de fácil limpieza.
- c) Los pisos serán de materiales antideslizantes, resistentes al tránsito intenso y al agua.

Artículo 10.- Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación.

La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.

El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 mt

Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados.

Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre sí para fácil evacuación.

Artículo 11.- Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera.
- b) Deberán tener pasamanos a ambos lados.
- c) El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes.
- d) Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.
- e) El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16.

NORMA A.080 OFICINAS

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La distancia entre el paramento de una edificación para oficinas por donde esta reciba iluminación natural y el límite del terreno en el que se encuentra edificado, será de un quinto de la altura de la edificación con un máximo de 10.00 mts.

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 7- El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 10 m².

Artículo 8.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.50 mts.

Artículo 11.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) La altura mínima será de 2.10 mts.

b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:

- Ingreso principal 1.20 mts
- Dependencias interiores 0.90 mts
- Servicios higiénicos 0.80 mts

Artículo 13.- El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

El tiempo de evacuación hasta un pasaje de circulación o escalera a prueba de humos que comuniquen directamente con el exterior, será de 3 minutos.

NORMA A.090 SERVICIOS COMUNALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a toda construcción destinada a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Estaciones de Bomberos
- Delegaciones policiales

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones Comunes

Gobierno

- Municipalidades

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de más de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 mt² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa. Las edificaciones de tres o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

| | |
|---|----------------------------------|
| Ambientes para oficinas administrativas | 10.0 mt ² por persona |
| Asilos y orfanatos | 6.0 mt ² por persona |
| Ambientes de reunión | 0.8 mt ² por persona |
| Área de espectadores de pie | 0,25 mt ² por persona |
| Recintos para culto | 0.8 mt ² por persona |
| Salas de exposición | 3.0 mt ² por persona |
| Salas de lectura | 2.0 mt ² por persona |
| Estacionamientos de uso general | 16,0 mt ² por persona |

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 mts. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 mt² por persona:

| Número de empleados | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------|-------------|---------|
| De 1 a 6 empleados | 1L, 1 u, 1I | 1L,1I |
| De 7 a 25 empleados | 1L, 1u, 1I | 1L,1I |
| De 26 a 75 empleados | 2L, 2u, 2I | 2L, 2I |
| De 76 a 200 empleados | 3L, 3u, 3I | 3L, 3I |
| Por cada 100 empleados adicionales | 1L, 1u, 1I | 1L,1I |

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

| | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------------|------------|---------|
| De 0 a 100 personas | 1L, 1u, 1I | 1L, 1I |
| De 101 a 200 personas | 2L, 2u, 2I | 2L, 2I |
| Por cada 100 personas adicionales | 1L,1u,1I | 1L, 1I |

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

| | Para personal | Para público |
|---------------------------|-------------------------|---------------------|
| Uso general | 1 est. cada 6 pers | 1 est. cada 10 pers |
| Locales de asientos fijos | 1 est. cada 15 asientos | |

Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificios construidos al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme la Municipalidad distrital en la que se encuentre la edificación.

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 mt. de ancho x 5.00 mt. de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 18.- Los montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.

NORMA A.100 RECREACION Y DEPORTES

Artículo 1.- Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades.

Artículo 3.- Los proyectos de edificación para recreación y deportes, requieren la elaboración de los siguientes estudios complementarios:

- a) Estudio de Impacto Vial, para edificaciones que concentren más de 1,000 ocupantes.
- b) Estudio de Impacto Ambiental, para edificaciones que concentren más de 3,000 ocupantes.

Artículo 4.- Las edificaciones para recreación y deportes se ubicarán en los lugares establecidos en el plan urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Facilidad de acceso y evacuación de las personas provenientes de las circulaciones diferenciadas a espacios abiertos.
- b) Factibilidad de los servicios de agua y energía;
- c) Orientación del terreno, teniendo en cuenta el asoleamiento y los vientos predominantes

- d) Facilidad de acceso a los medios de transporte.

NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 4.- Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.

Las disposiciones de esta Norma se aplican para dichos ambientes y rutas accesibles.

Artículo 5.- En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

- a) Los pisos de los accesos deberán estar fijos y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- b) Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.
- c) El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor de 13mm.
- d) Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas.
- e) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deberán resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 15 mm.
- f) Los pisos con alfombras deberán ser fijos, confinados entre paredes y/o con platinas en sus bordes.

Artículo 6.- En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa. En las

edificaciones nuevas, el ingreso principal será necesariamente accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.

c) Los pasadizos de ancho menor a 1.50 mts deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 mts x 1.50 mts, cada 25 mts. En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro.

Artículo 7.- Las circulaciones de uso público deberán permitir el tránsito de personas en sillas de ruedas.

Artículo 8.- Las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente:

- a) El ancho mínimo del vano con una hoja de puerta será de 0.90 mts.
- b) De utilizarse puertas giratorias o similares, deberá preverse otra que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas.
- c) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas será de 1.20m.

Artículo 9.- Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:

a) El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas:

| | |
|---|------------------|
| Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts. | 12% de pendiente |
| Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts | 10% de pendiente |
| Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts | 8% de pendiente |
| Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts | 6% de pendiente |

Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts 4% de pendiente

Diferencias de nivel mayores 2% de pendiente

Las diferencias de nivel podrán sortearse empleando medios mecánicos

b) Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa.

c) En el caso de tramos paralelos, el descanso abarcará ambos tramos más el ojo o muro intermedio, y su profundidad mínima será de 1.20m.

Artículo 11.- Los ascensores deberán cumplir con los siguientes requisitos

a) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor serán: 1.50m de ancho y 1.40m de profundidad.

b) Los pasamanos estarán a una altura de 80cm; tendrán una sección uniforme que permita una fácil y segura sujeción, y estarán separados por lo menos 5cm de la cara interior de la cabina.

c) Las botoneras se ubicarán en cualquiera de las caras laterales de la cabina, entre 90cm y 1.35m de altura. Todas las indicaciones de las botoneras deberán tener su equivalente en Braille.

d) Las puertas de la cabina y del piso deben ser automáticas, y de un ancho mínimo de 90cm. Con sensor de paso. Delante de las puertas deberá existir un espacio que permita el giro de una persona en silla de ruedas.

e) Señales audibles deben ser ubicadas en los lugares de llamada para indicar cuando el elevador se encuentra en el piso de llamada.

CAPITULO III

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 METODOLOGÍA

3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación corresponde al método prospectivo que utiliza la técnica de los escenarios de futuro, a partir de la lectura de las variables o procesos que, por sus características y dinámica, impulsan los cambios que se presentarán en el futuro: factores de cambio.

El método prospectivo reconoce que una adecuada interpretación de los factores de cambio permite diseñar y alcanzar futuros posibles y deseables.

3.1.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

I.-FASE DE INFORMACION - PRELIMINAR

En esta fase se estructura la formulación del problema, planteamiento de objetivos, justificación y alcance del proyecto.

II.-FASE DE ANÁLISIS - PROCESO

En esta fase se recopila la información de la revisión de literatura tanto como: conceptos, teorías, referencias y normas para luego hacer un Análisis tanto del Sistema Urbano, emplazamiento, lugar y del usuario. A fin de poder alcanzar el programa de requerimientos.

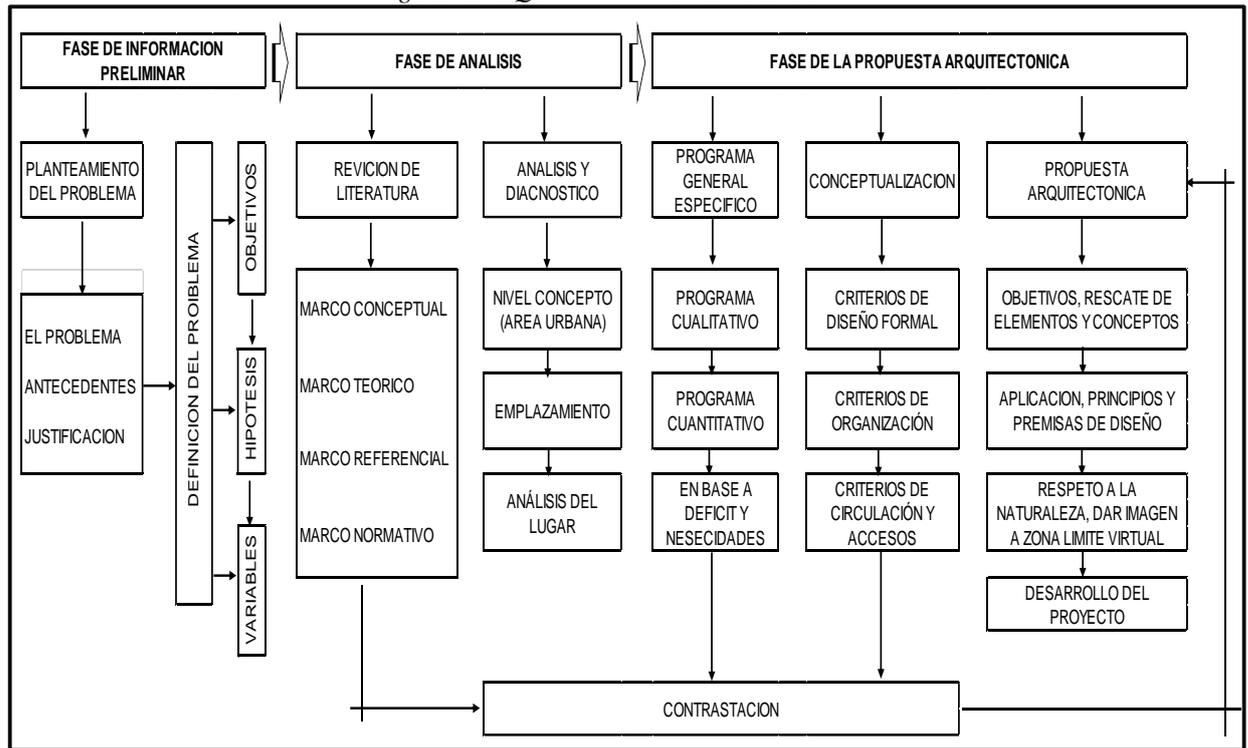
III.-FASE DE LA PROPUESTA – DESARROLLO DEL PROYECTO.

En esta etapa se contrasta la realidad con la revisión de literatura para plantear esquemas de organización básica. Llegar a la conclusión, definir premisas para obtener la programación cuantitativa y cualitativa del proyecto, se inicia con el establecimiento de la idea, concepto y criterios de diseño espacial, formal, funcional del proyecto, llegando a una zonificación

abstracta y concreta, para luego formular la idea generatriz, la geometrización, prefiguración espacial y finalmente optar el partido arquitectónico, tomando en cuenta el Marco Referencial existente sobre el tema a desarrollar.

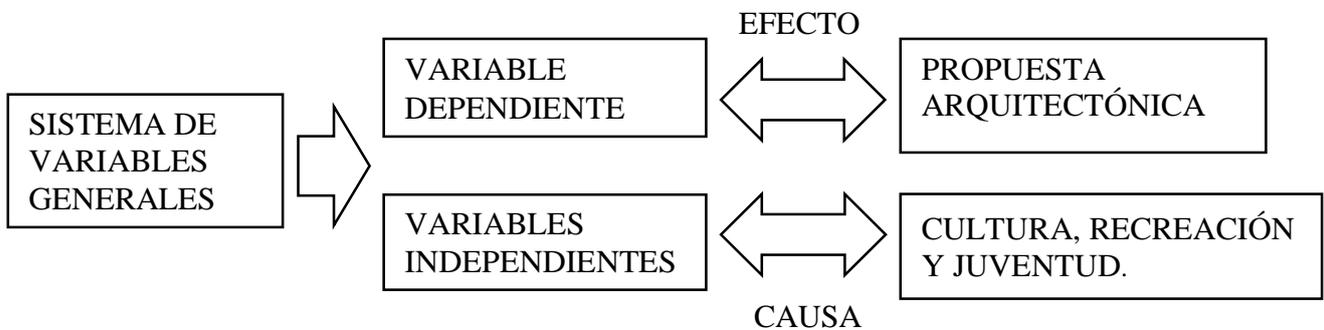
3.1.3 ESQUEMA METODOLÓGICO

Figura 2. ESQUEMA METODOLÓGICO



FUENTE, ELABORACIÓN PROPIA

3.2 VARIABLES E INDICADORES DE INVESTIGACIÓN



3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 POBLACIÓN

Debido que a la fecha no se cuenta con datos demográficos actuales publicados por el INEI, en base a la información del Censo de Población y de Vivienda (1993)-INEI y 2007-INEI, se realizara la proyección de población al año presente (2018).

Tabla 2. POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DE LA CIUDAD DE PUNO (1993)

| RANGO DE EDAD | TOTAL | | HOMBRES | | MUJERES | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | HABIT. | % | HABIT. | % | HABIT. | % |
| De 15 a 19 años | 11679 | 39.12 | 5968 | 39.79 | 5711 | 38.44 |
| 15 años | 2172 | 7.28 | 1092 | 7.28 | 1080 | 7.27 |
| 16 años | 2166 | 7.26 | 1085 | 7.23 | 1081 | 7.28 |
| 17 años | 2532 | 8.48 | 1261 | 8.41 | 1271 | 8.56 |
| 18 años | 2538 | 8.50 | 1324 | 8.83 | 1214 | 8.17 |
| 19 años | 2271 | 7.61 | 1206 | 8.04 | 1065 | 7.17 |
| De 20 a 24 años | 10119 | 33.90 | 5188 | 34.59 | 4931 | 33.19 |
| 20 años | 2233 | 7.48 | 1151 | 7.67 | 1082 | 7.28 |
| 21 años | 1916 | 6.42 | 975 | 6.50 | 941 | 6.33 |
| 22 años | 2092 | 7.01 | 1076 | 7.17 | 1016 | 6.84 |
| 23 años | 2068 | 6.93 | 1039 | 6.93 | 1029 | 6.93 |
| 24 años | 1810 | 6.06 | 947 | 6.31 | 863 | 5.81 |
| De 25 a 29 años | 8055 | 26.98 | 3842 | 25.62 | 4213 | 28.36 |
| 25 años | 1780 | 5.96 | 882 | 5.88 | 898 | 6.05 |
| 26 años | 1590 | 5.33 | 716 | 4.77 | 874 | 5.88 |
| 27 años | 1607 | 5.38 | 786 | 5.24 | 821 | 5.53 |
| 28 años | 1714 | 5.74 | 787 | 5.25 | 927 | 6.24 |
| 29 años | 1364 | 4.57 | 671 | 4.47 | 693 | 4.67 |
| TOTAL | 29853 | 100 | 14998 | 100 | 14855 | 100 |

FUENTE: (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, 1993)

Tabla 3. POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DE LA CIUDAD DE PUNO (2007)

| RANGO DE EDAD | TOTAL | | HOMBRES | | MUJERES | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | HABIT. | % | HABIT. | % | HABIT. | % |
| De 15 a 19 años | 12579 | 34.33 | 6331 | 35.02 | 6248 | 33.66 |
| 15 años | 2434 | 6.64 | 1229 | 6.80 | 1205 | 6.49 |
| 16 años | 2326 | 6.35 | 1128 | 6.24 | 1198 | 6.45 |
| 17 años | 2559 | 6.98 | 1298 | 7.18 | 1261 | 6.79 |
| 18 años | 2543 | 6.94 | 1322 | 7.31 | 1221 | 6.58 |
| 19 años | 2717 | 7.42 | 1354 | 7.49 | 1363 | 7.34 |
| De 20 a 24 años | 12521 | 34.18 | 6245 | 34.55 | 6276 | 33.81 |
| 20 años | 2709 | 7.39 | 1362 | 7.53 | 1347 | 7.26 |
| 21 años | 2262 | 6.17 | 1135 | 6.28 | 1127 | 6.07 |
| 22 años | 2521 | 6.88 | 1270 | 7.03 | 1251 | 6.74 |
| 23 años | 2536 | 6.92 | 1253 | 6.93 | 1283 | 6.91 |
| 24 años | 2493 | 6.80 | 1225 | 6.78 | 1268 | 6.83 |
| De 25 a 29 años | 11537 | 31.49 | 5500 | 30.43 | 6037 | 32.53 |
| 25 años | 2473 | 6.75 | 1192 | 6.59 | 1281 | 6.90 |
| 26 años | 2226 | 6.08 | 1040 | 5.75 | 1186 | 6.39 |
| 27 años | 2557 | 6.98 | 1238 | 6.85 | 1319 | 7.11 |
| 28 años | 2196 | 5.99 | 1025 | 5.67 | 1171 | 6.31 |
| 29 años | 2085 | 5.69 | 1005 | 5.56 | 1080 | 5.82 |
| TOTAL | 36637 | 100 | 18076 | 100 | 18561 | 100 |

FUENTE: (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, 2007)

3.3.2 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

CÁLCULO DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo

$$tcaa = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^t}} - 1$$

$$P^{t+n} = P^t(1 + tcaa)^n$$

DONDE

$tcaa$ =tasa de crecimiento anual acumulativo

P^t =población del año presente

n =años a proyectar

$$tcaa = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^t}} - 1$$

DATOS

$$P^{1993}=29853$$

$$P^{2007}=36637$$

$$tcaa = \sqrt[14]{\frac{P^{1993+14}}{P^{1993}}} - 1$$

$$tcaa = \sqrt[14]{\frac{P^{2007}}{P^{1993}}} - 1$$

$$tcaa = \sqrt[14]{\frac{36637}{29853}} - 1$$

$$tcaa = 0.014734159$$

PROYECCION DE POBLACION AL AÑO 2018

$$P^{t+n} = P^t(1 + tcaa)^n$$

$$P^{2018} = P^{2007}(1 + tcaa)^{10}$$

$$P^{2018} = 36637(1 + 0.014734159)^{10}$$

$$P^{2018} = 43032.34244$$

$$p^{2018} = 43033$$

Tabla 4 POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES DE LA CIUDAD DE PUNO PROYECTADO AL AÑO 2018

| RANGO DE EDAD | TOTAL | | HOMBRES | | MUJERES | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|
| | HABIT. | % | HABIT. | % | HABIT. | % |
| De 15 a 19 años | 14775 | 34.33 | 7436 | 35.02 | 7338.65 | 33.66 |
| 15 años | 2859 | 6.64 | 1444 | 6.80 | 1415.34 | 6.49 |
| 16 años | 2732 | 6.35 | 1325 | 6.24 | 1407.12 | 6.45 |
| 17 años | 3006 | 6.98 | 1525 | 7.18 | 1481.12 | 6.79 |
| 18 años | 2987 | 6.94 | 1553 | 7.31 | 1434.14 | 6.58 |
| 19 años | 3191 | 7.42 | 1590 | 7.49 | 1600.92 | 7.34 |
| De 20 a 24 años | 14707 | 34.18 | 7335 | 34.55 | 7371.54 | 33.81 |
| 20 años | 3182 | 7.39 | 1600 | 7.53 | 1582.13 | 7.26 |
| 21 años | 2657 | 6.17 | 1333 | 6.28 | 1323.73 | 6.07 |
| 22 años | 2961 | 6.88 | 1492 | 7.03 | 1469.37 | 6.74 |
| 23 años | 2979 | 6.92 | 1472 | 6.93 | 1506.96 | 6.91 |
| 24 años | 2928 | 6.80 | 1439 | 6.78 | 1489.34 | 6.83 |
| De 25 a 29 años | 13551 | 31.49 | 6460 | 30.43 | 7090.82 | 32.53 |
| 25 años | 2905 | 6.75 | 1400 | 6.59 | 1504.61 | 6.90 |
| 26 años | 2615 | 6.08 | 1222 | 5.75 | 1393.03 | 6.39 |
| 27 años | 3003 | 6.98 | 1454 | 6.85 | 1549.24 | 7.11 |
| 28 años | 2579 | 5.99 | 1204 | 5.67 | 1375.41 | 6.31 |
| 29 años | 2449 | 5.69 | 1180 | 5.56 | 1268.52 | 5.82 |
| TOTAL | 43032 | 100 | 21231 | 100 | 21801 | 100 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Para determinar la muestra se ha considerado la población juvenil total entre 15 a 29 años de edad a nivel urbano de la Ciudad de Puno, considerando la población actual 2018 de 43 033 jóvenes, para determinar el tamaño de la muestra.

3.3.3 TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra se ha calculado mediante esta fórmula muy extendida que orienta sobre el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1) E^2 + Z^2 p q}$$

DONDE

N =Número de observaciones

p =Nivel de insatisfacción

q =Nivel de satisfacción

Z =Nivel de confianza

E =Error máximo

n =Tamaño de la muestra estimada

Se desea estimar la proporción de jóvenes entre 15 y 29 años de edad de la ciudad de Puno que se sienten atraídos a un lugar cultural, icono y/o símbolo de identidad juvenil con una confianza del 95% y un error del 5% si en la ciudad hay 43 033 jóvenes.

DATOS

$N = 43033$

$p = 50\% = 0.5$

$q = 50\% = 0.5$

$Z = 95\% = 1.96$

$E = 5\% = 0.05$

$n = ?$

Remplazando datos en la formula

$$n = \frac{(1.96)^2(43033)(0.5)(0.5)}{(43033 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 385.1293273$$

$$n = 386$$

Por lo tanto: la muestra la muestra estuvo compuesta por 386 jóvenes entre 15 y 29 años de la ciudad de Puno.

3.3.4 MÉTODO DE MUESTREO

Los sujetos de estudio fueron seleccionados por Muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia, es decir se seleccionó directa o intencionalmente a jóvenes entre 15 y 29 años de edad

3.3.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN

a) CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Población juvenil entre 15 y 29 años de edad.
- Población juvenil de sexo masculino y femenino.
- Población que concurre a espacios culturales de la ciudad.
- Población juvenil que realiza actividades culturales y sociales.
- Población estudiantil de colegios y universidades de la ciudad.

b) CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Población que no estén en el rango de edad (15-29 años)
- Población que radica fuera de la ciudad de Puno.
- Población que no llena la ficha, no opina.

3.3.6 TÉCNICAS

Observación directa. -En el estudio se aplicó la técnica de la observación directa, método que permitió recabar la información sobre la carencia de un espacio cultural de encuentro

para jóvenes donde puedan realizar actividades culturales y a la vez que se sientan identificados.

3.3.7 INSTRUMENTOS

FICHA TECNICA: Compuesta por una ficha elaborada a partir de un sondeo y apoyo en el marco referencial, para elaborar el cuestionario, que permitió confirmar necesidades y determinar posibles lugares para el “RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD - PUNO”

3.3.8 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Las encuestas se realizó a diferentes jóvenes de la ciudad de Puno

Tabla 5. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PASIVAS REALIZA USTED CON MAYOR FRECUENCIA?

| ÍTEM | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|-------|-----------------------------|------------|----------------|
| a) | Pasear | 50 | 12.95% |
| b) | Juegos | 53 | 13.73% |
| c) | bailar | 33 | 8.55% |
| d) | Escucha música | 47 | 12.18% |
| e) | Toca un instrumento musical | 25 | 6.48% |
| f) | Ve televisión | 80 | 20.73% |
| g) | Sentarse - conversar | 46 | 11.92% |
| h) | Otros | 52 | 13.47% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 6. ¿CON QUE FRECUENCIA USTED REALIZA ESTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS?

| ÍTEM | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|-------|------------------------|------------|----------------|
| a) | Todos los días | 96 | 24.87% |
| b) | 2 a 4 veces por semana | 185 | 47.93% |
| c) | Una vez por semana | 54 | 13.99% |
| d) | Rara vez | 51 | 13.21% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 7. ¿QUÉ TIPO DE EQUIPAMIENTO LE GUSTARÍA FRECUENTAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS?

| ÍTEM | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|--|------------|----------------|
| a) | Salas de juego | 110 | 28.50% |
| b) | Parques temáticos (referido a un tema específico) | 133 | 34.46% |
| c) | Plazas, estares, camineras | 83 | 21.50% |
| e) | Jardín botánico (exhibición de especies vegetales), áreas verdes y ajardinados | 35 | 9.07% |
| f) | Otros | 25 | 6.48% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 8. ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES CULTURALES SON DE SU PREFERENCIA?

| ÍTEM | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|------------------------|------------|----------------|
| a) | Canto - baile - música | 236 | 61.14% |
| b) | Pintura - dibujo | 45 | 11.66% |
| c) | Actuación | 35 | 9.07% |
| d) | Manualidades | 10 | 2.59% |
| e) | Expresión oral | 20 | 5.18% |
| f) | lectura | 24 | 6.22% |
| g) | otros | 16 | 4.15% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 9. ¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LA CIUDAD DE PUNO?

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|-------------|------------|----------------|
| a) | Si | 350 | 90.67% |
| b) | No | 36 | 9.33% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 10. ¿QUÉ TIPO DE EQUIPAMIENTO LE GUSTARÍA FRECUENTAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES?

| ÍTEM | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------|------------|----------------|
| a) | Museo interactivo | 185 | 47.93% |
| b) | Salas de exposición | 20 | 5.18% |
| c) | Auditorio - anfiteatros | 105 | 27.20% |
| d) | Hemerotecas | 56 | 14.51% |
| e) | Otros | 20 | 5.18% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 11. ¿LE GUSTARÍA UN LUGAR DE ENCUENTRO NETAMENTE PARA JÓVENES EN DONDE USTED PUEDA OCUPAR SU TIEMPO LIBRE, REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES?

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|-------------|------------|----------------|
| a) | Si | 360 | 93.26% |
| b) | No | 26 | 6.74% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 12. ¿DÓNDE LE GUSTADA QUE SE UBIQUE EL NÚCLEO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO - CULTURAL?

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|----------------------|------------|----------------|
| a) | Centro de la urbe | 184 | 47.67% |
| b) | Periferia de la urbe | 202 | 52.33% |
| TOTAL | | 386 | 100.00% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

CONCLUSION:

Las encuestas se realizaron a diferentes jóvenes entre 15 y 29 años de edad, por lo que nos permitió recaudar datos importantes para la programación arquitectónica del recinto cultural para el encuentro de la juventud, mostrándonos así diferentes apreciaciones acerca del proyecto específico y que la idea de proporcionar al usuario este tipo de equipamiento es de suma importancia y necesidad en la población, siendo estos mismos los que corroboraron dicha necesidad.

3.4 EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO MEDIANTE**LA ESCALA DE TIPO LIKERT****3.4.1 ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**

Para la localización del lugar se aplicó la selección de acuerdo a la escala de Likert y los criterios urbanos en base a la teoría del proceso de crecimiento de diseño de Bacon. Para la elección del terreno se proponen zonas considerándose los parámetros de localización de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Puno específicamente las normas de equipamiento urbano y las características perceptuales, espaciales del entorno (paisaje) como premisas importantes para el emplazamiento del proyecto de tesis denominado “Recinto Cultural Para El Encuentro De La Juventud - Puno” materia de Tesis.

Para la identificación de las posibles zonas de intervención se usará la metodología de la Escala de Likert que nos permitirá medir las cualidades de las posibles zonas. La escala se construye en función de una serie de ítems que reflejan cualidades positivas o negativas acerca de cada una de las zonas de intervención, diferencias entre características físicas, espaciales, infraestructuras y accesibilidad, etc. A las áreas de intervención, cada ítem está estructurado con cinco alternativas de respuesta, obteniéndose una puntuación final (suma de los ítems).

3.4.2 PREMISAS DE LOCALIZACIÓN

Para poder determinar el lugar adecuado en la que se emplazará el proyecto de tesis denominado “Recinto Cultural Para El Encuentro De La Juventud - Puno”, se ha realizado un análisis comparativo mediante el proceso de crecimiento de diseño de Bacon, de acuerdo a la teoría mencionada se trabajará con la configuración por agregación.

ESPACIO-CULTURA

- a) El terreno deberá estar ubicado en una zona donde cuente con las características acordes para un espacio cultural en la que predominen aspectos que permitan conectar el espacio natural con el artificial donde exista tranquilidad para que posibiliten potenciar la cultura y hacer un buen uso del tiempo libre.
- b) El terreno deberá estar ubicado en una zona donde exista la tranquilidad necesaria donde se puedan desarrollar las actividades relacionadas con el aprendizaje, la difusión cultural, la creación y la Recreación.
- c) El espacio deberá ser lo suficiente mente amplio para realizar diversos tipos de actividades culturales ya sean planeadas o improvisados.

EJES - ACCESIBILIDAD

- a) El terreno debe ser accesible para el usuario ya sea peatonal o vehicular.
- b) La zona deberá estar ubicada en un lugar que permita la accesibilidad de todos los sectores de la ciudad.
- c) Deberá estar cerca de las vías troncales principales de la ciudad.
- d) Cercanía a redes de transporte vehicular.

LA MASA-EQUIPAMIENTOS

- a) El terreno elegido deberá estar próximo a equipamientos cuyo carácter será compatible con la actividad a desarrollarse (cultura – recreación)

- b) El terreno elegido deberá estar alejada de equipamientos que generen contaminación de cualquier clase como la contaminación ambiental, visual, olfato contaminación, sonó contaminación, ya sean estos equipamientos como: discotecas; locales nocturnos etc.
- c) El terreno elegido deberá contar con servicios básicos o que tenga la posibilidad de conexión a los servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, desagüe, telecomunicaciones, eliminación de basura, etc.

LA SECUENCIA – IMAGEN

- a) La zona deberá poseer atractivos visuales (paisaje).
- b) Debe emanar tranquilidad, serenidad, firmeza en la persona y equilibrio entre lo urbano, natural y la persona.

PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE PUNO – FACTIBILIDAD Y USO DE SUELOS

- a) Proyección: que sea compatible con el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno y futuros proyectos.
- b) Compatibilidad: Existen proyectos futuros de tipo Cultural – Recreativo.
- c) De tendencia y/o propiedad: que el lugar elegido sea propiedad del municipio y/o tenga posibilidades de compra.
- d) De servicios: que tenga posibilidades de conexión de redes de agua, desagüe, luz, telecomunicaciones, etc.

3.4.3 IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ZONAS

la identificación de las posibles zonas como área de propuesta para la intervención urbana, en la que se emplazará el proyecto de tesis denominado “Recinto Cultural Para El Encuentro

De La Juventud - Puno”, es respuesta del análisis de la problemática social en jóvenes de la ciudad de Puno al no contar con un espacio adecuado donde se realicen actividades socioculturales y recreativas.

Para la identificación de posibles zonas se ha determinado tres consideraciones:

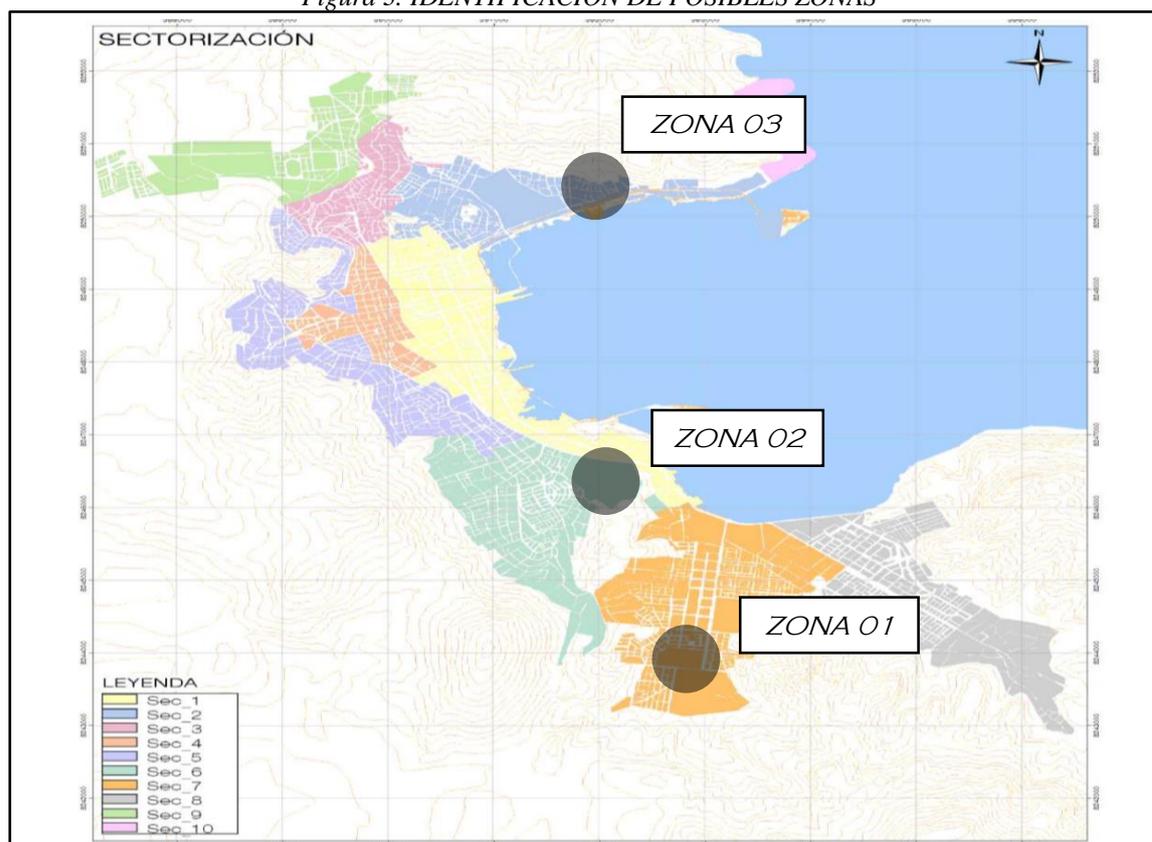
- a) El plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno.
- b) La revisión de literatura
- c) Sondeo de las posibles zonas según el análisis realizado en el sector.

OPCIÓN N° 01: Centro poblado de Salcedo.

OPCIÓN N° 02: Barrio Chejoña - Urb. Chanu Chanu I Etapa.

OPCIÓN N° 03: Barrio San José (huaje).

Figura 3. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ZONAS



FUENTE: (PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO 2008-2012 DIAGNOSTICO (PROYECTO))

ZONA N° 2.

El terreno se encuentra localizado en la zona sur de la Ciudad de Puno, sector del Barrio Chejoña y la urbanización Chanu Chanu I etapa, comprende el espacio donde está situado el cuartel, terreno zonificado como parque zonal (según el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno). Esta zona presenta una excelente topografía, vegetación y visuales naturales como el lago Titicaca y la zona urbana. Próxima a la ciudad 15 min.

Figura 6. VISTA AÉREA ZONA 02 - BARRIO CHEJOÑA URBANIZACIÓN. CHANU CHANU I ETAPA.



FUENTE: GOOGLE MAPS

Figura 7. ZONA 02 - BARRIO CHEJOÑA URBANIZACIÓN. CHANU CHANU I ETAPA.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ZONA N° 3.

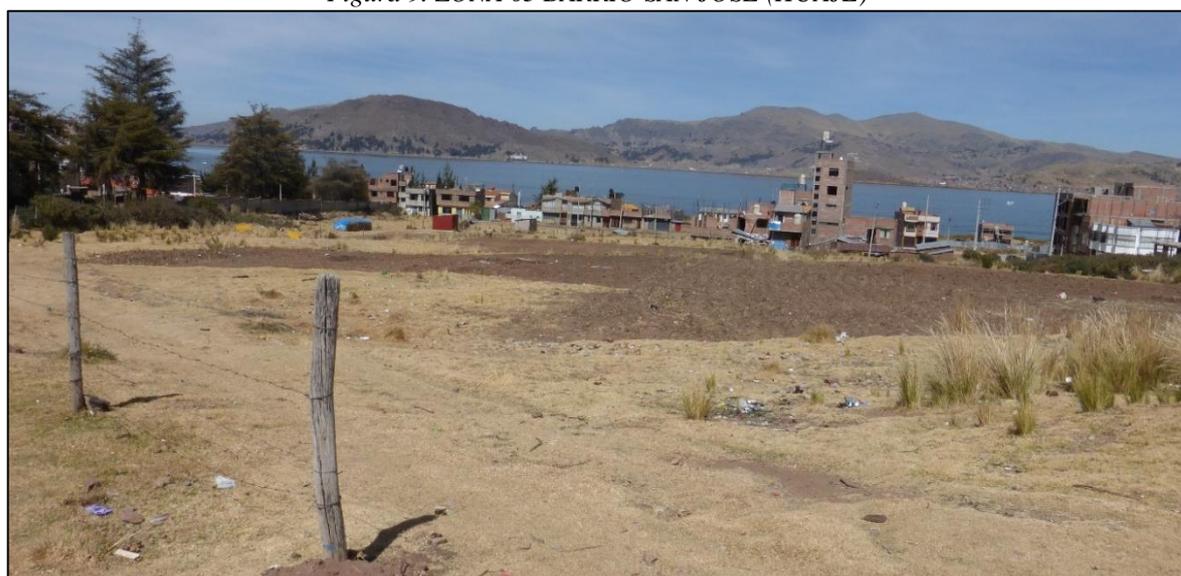
El terreno se encuentra localizado al noreste de la ciudad de Puno, sector Barrio San José (huaje). Esta zona presenta una excelente topografía, vegetación y visuales naturales como el lago Titicaca además emana paz, tranquilidad y serenidad y la zona urbana. Próxima a la ciudad 15 min.

Figura 8. VISTA AÉREA ZONA 03 - BARRIO SAN JOSÉ (HUAJE).



FUENTE: GOOGLE MAPS

Figura 9. ZONA 03 BARRIO SAN JOSÉ (HUAJE)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 13. IDENTIFICACIÓN DE TERRENO ZONA 01 – SALCEDO

| PREMISAS | VARIABLES | OBSERVACIONES | MUY BUENO 05 Ptos. | BUENO 04 Ptos. | REGULAR 03 Ptos. | MALOO 02 Ptos. | MUY MALO 01 Ptos. |
|--|-----------|--|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| ESPACIO - CULTURA | A | El terreno deberá estar ubicado en una zona donde cuente con las características acordes para un espacio cultural en la que predominen aspectos que permitan conectar el espacio natural con el artificial donde exista tranquilidad para que posibilitem potenciar la cultura y hacer un buen uso del tiempo libre. | X | | | | |
| | B | El terreno deberá estar ubicado en una zona donde exista la tranquilidad necesaria donde se puedan desarrollar las actividades relacionadas con el aprendizaje, la difusión cultural, la creación y la Recreación. | X | | | | |
| | C | El espacio deberá ser lo suficiente mente amplio para realizar diversos tipos de actividades culturales ya sean planeadas o improvisados. | X | | | | |
| EJES - ACCESIBILIDAD | A | El terreno debe ser accesible para el usuario ya sea peatonal o vehicular. | X | | | | |
| | B | La zona deberá estar ubicada en un lugar que permita la accesibilidad de todos los sectores de la ciudad. | X | | | | |
| | C | Deberá estar cerca de las vías troncales principales de la ciudad. | X | | | | |
| | D | Cercanía a redes de transporte vehicular. | X | | | | |
| LA MASA - EQUIPAMIENTOS | A | El terreno elegido deberá estar próximo a equipamientos cuyo carácter será compatible con la actividad a desarrollarse (cultura – recreación) | | | X | | |
| | B | El terreno elegido deberá estar alejada de equipamientos que generen contaminación de cualquier clase como la contaminación ambiental, visual, olfato contaminación, sonó contaminación, ya sean estos equipamientos como: discotecas; locales nocturnos etc. | X | | | | |
| LA SECUENCIA - IMAGEN | C | El terreno elegido deberá contar con servicios básicos o que tenga la posibilidad de conexión a los servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, desagüe, telecomunicaciones, eliminación de basura, etc. | | X | | | |
| | A | La zona deberá poseer atractivos visuales (paisaje). | X | | | | |
| | B | Debe emanar tranquilidad, serenidad, firmeza en la persona y equilibrio entre lo urbano, natural y la persona. | | X | | | |
| PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE PUNO – FACTIBILIDAD Y USO DE SUELOS | A | Proyección: que sea compatible con el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno y futuros proyectos. | X | | | | |
| | B | Compatibilidad: Existen proyectos futuros de tipo Cultural – Recreativo. | X | | | | |
| | C | De tendencia y/o propiedad: que el lugar elegido sea propiedad del municipio y/o tenga posibilidades de compra. | | | X | | |
| | D | De servicios: que tenga posibilidades de conexión de redes de agua, desagüe, luz, telecomunicaciones, etc. | | | | | X |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 14. IDENTIFICACIÓN DE TERRENO ZONA 02 - BARRIO CHEJOÑA - URB. CHANU CHANU I ETAPA

| PREMISAS | VARIABLES | OBSERVACIONES | MUY BUENO 05 Ptos. | BUENO 04 Dpto. | REGULAR 03 Ptos. | MALOO 02 Dpto. | MUY MALO 01 Ptos. |
|--|-----------|--|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| ESPACIO - CULTURA | A | El terreno deberá estar ubicado en una zona donde cuente con las características acordes para un espacio cultural en la que predominen aspectos que permitan conectar el espacio natural con el artificial donde exista tranquilidad para que posibiliten potenciar la cultura y hacer un buen uso del tiempo libre. | | X | | | |
| | B | El terreno deberá estar ubicado en una zona donde exista la tranquilidad necesaria donde se puedan desarrollar las actividades relacionadas con el aprendizaje, la difusión cultural, la creación y la Recreación. | | X | | | |
| | C | El espacio deberá ser lo suficiente mente amplio para realizar diversos tipos de actividades culturales ya sean planeadas o improvisadas. | X | | | | |
| | D | El terreno debe ser accesible para el usuario ya sea peatonal o vehicular. | | X | | | |
| EJES - ACCESIBILIDAD | A | La zona deberá estar ubicada en un lugar que permita la accesibilidad de todos los sectores de la ciudad. | X | | | | |
| | B | Deberá estar cerca de las vías troncales principales de la ciudad. | X | | | | |
| | C | Cercanía a redes de transporte vehicular. | | X | | | |
| | D | El terreno elegido deberá estar próximo a equipamientos cuyo carácter será compatible con la actividad a desarrollarse (cultura – recreación) | | | X | | |
| LA MASA - EQUIPAMIENTOS | A | El terreno elegido deberá estar alejada de equipamientos que generen contaminación de cualquier clase como la contaminación ambiental, visual, olfato contaminación, ya sean estos equipamientos como: discotecas; locales nocturnos etc. | | X | | | |
| | B | El terreno elegido deberá contar con servicios básicos o que tenga la posibilidad de conexión a los servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, desagüe, telecomunicaciones, eliminación de basura, etc. | | X | | | |
| | C | La zona deberá poseer atractivos visuales (paisaje). | | X | | | |
| LA SECUENCIA - IMAGEN | A | Debe emanar tranquilidad, serenidad, firmeza en la persona y equilibrio entre lo urbano, natural y la persona. | | X | | | |
| | B | Proyección: que sea compatible con el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno y futuros proyectos. | | X | | | |
| PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE PUNO – FACTIBILIDAD Y USO DE SUELOS | A | Compatibilidad: Existen proyectos futuros de tipo Cultural – Recreativo. | | X | | | |
| | B | De tendencia y/o propiedad: que el lugar elegido sea propiedad del municipio y/o tenga posibilidades de compra. | | X | | | |
| | C | De servicios: que tenga posibilidades de conexión de redes de agua, desagüe, luz, telecomunicaciones, etc. | | X | | | |
| | D | | | | | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 15. IDENTIFICACIÓN DE TERRENO ZONA 03 – BARRIO SAN JOSÉ (HUAJE).

| PREMISAS | VARIABLES | OBSERVACIONES | MUY BUENO 05 Ptos. | BUENO 04 Ptos. | REGULAR 03 Ptos. | MALOO 02 Ptos. | MUY MALO 01 Ptos. |
|--|-----------|--|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| ESPACIO - CULTURA | A | El terreno deberá estar ubicado en una zona donde cuente con las características acordes para un espacio cultural en la que predominen aspectos que permitan conectar el espacio natural con el artificial donde exista tranquilidad para que posibiliten potenciar la cultura y hacer un buen uso del tiempo libre. | X | | | | |
| | B | El terreno deberá estar ubicado en una zona donde exista la tranquilidad necesaria donde se puedan desarrollar las actividades relacionadas con el aprendizaje, la difusión cultural, la creación y la Recreación. | X | | | | |
| | C | El espacio deberá ser lo suficiente mente amplio para realizar diversos tipos de actividades culturales ya sean planeadas o improvisados. | X | | | | |
| | D | El terreno debe ser accesible para el usuario ya sea peatonal o vehicular. | X | | | | |
| EJES - ACCESIBILIDAD | A | La zona deberá estar ubicada en un lugar que permita la accesibilidad de todos los sectores de la ciudad. | X | | | | |
| | B | Deberá estar cerca de las vías troncales principales de la ciudad. | X | | | | |
| | C | Cercanía a redes de transporte vehicular. | X | | | | |
| | D | El terreno elegido deberá estar próximo a equipamientos cuyo carácter será compatible con la actividad a desarrollarse (cultura – recreación) | X | | | | |
| LA MASA - EQUIPAMIENTOS | A | El terreno elegido deberá estar alejada de equipamientos que generen contaminación de cualquier clase como la contaminación ambiental, visual, olfato contaminación, ya sean estos equipamientos como: discotecas; locales nocturnos etc. | X | | | | |
| | B | El terreno elegido deberá contar con servicios básicos o que tenga la posibilidad de conexión a los servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, desagüe, telecomunicaciones, eliminación de basura, etc. | X | | | | |
| | C | La zona deberá poseer atractivos visuales (paisaje). | X | | | | |
| LA SECUENCIA - IMAGEN | A | Debe emanar tranquilidad, serenidad, firmeza en la persona y equilibrio entre lo urbano, natural y la persona. | X | | | | |
| | B | Proyección: que sea compatible con el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puno y futuros proyectos. | X | | | | |
| PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE PUNO – FACTIBILIDAD Y USO DE SUELOS | A | Compatibilidad: Existen proyectos futuros de tipo Cultural – Recreativo. | X | | | | |
| | B | De tendencia y/o propiedad: que el lugar elegido sea propiedad del municipio y/o tenga posibilidades de compra. | X | | | | |
| | C | De servicios: que tenga posibilidades de conexión de redes de agua, desagüe, luz, telecomunicaciones, etc. | X | | | | |
| | D | | X | | | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 16. PONDERACIÓN SEGÚN LA ESCALA DE LIKERT

| MUY MALO | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO |
|----------|------|---------|-------|-----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Tabla 17. COMPARACIÓN DE ZONAS

| PREMISAS | ZONA N° 1 | ZONA N° 2 | ZONA N° 3 |
|---------------|-----------|-----------|-----------|
| CULTURA | 14 | 12 | 14 |
| ACCESIBILIDAD | 16 | 18 | 18 |
| EQUIPAMIENTO | 12 | 11 | 11 |
| IMAGEN | 9 | 7 | 6 |
| USO DE SUELO | 15 | 14 | 15 |
| TOTAL | 66 | 62 | 64 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

3.5 ANÁLISIS DEL TERRENO ELEGIDO

3.5.1 JUSTIFICACIÓN DEL TERRENO

Para la ubicación del terreno se tomó como base las cuestiones de accesibilidad, imagen, entorno, contexto y usos de suelo. Según el plan de desarrollo de la ciudad de Puno el terreno elegido está ubicado en la Zona de Usos Especiales.

Para poder llevar a cabo un proyecto, que se convierta en un icono y/o símbolo de identidad juvenil siendo un prototipo arquitectónico y único dentro la ciudad de Puno.

3.5.2 ASPECTOS FÍSICO GEOGRÁFICOS

3.5.2.1 UBICACIÓN DEL TERRENO

El terreno se encuentra ubicado al suroeste de la ciudad de Puno, es una zona en particular residencial paisajista, está localizado en el centro poblado de Salcedo.

a) ubicación geográfica

Geográficamente con respecto al meridiano de Greenwich está ubicada en:

| | |
|---------------|----------------|
| Latitud sur | : 15° 48' 00" |
| Latitud oeste | : 69° 50' 00" |
| Latitud norte | : 392,509.53 |
| Latitud oeste | : 8'252,134.20 |

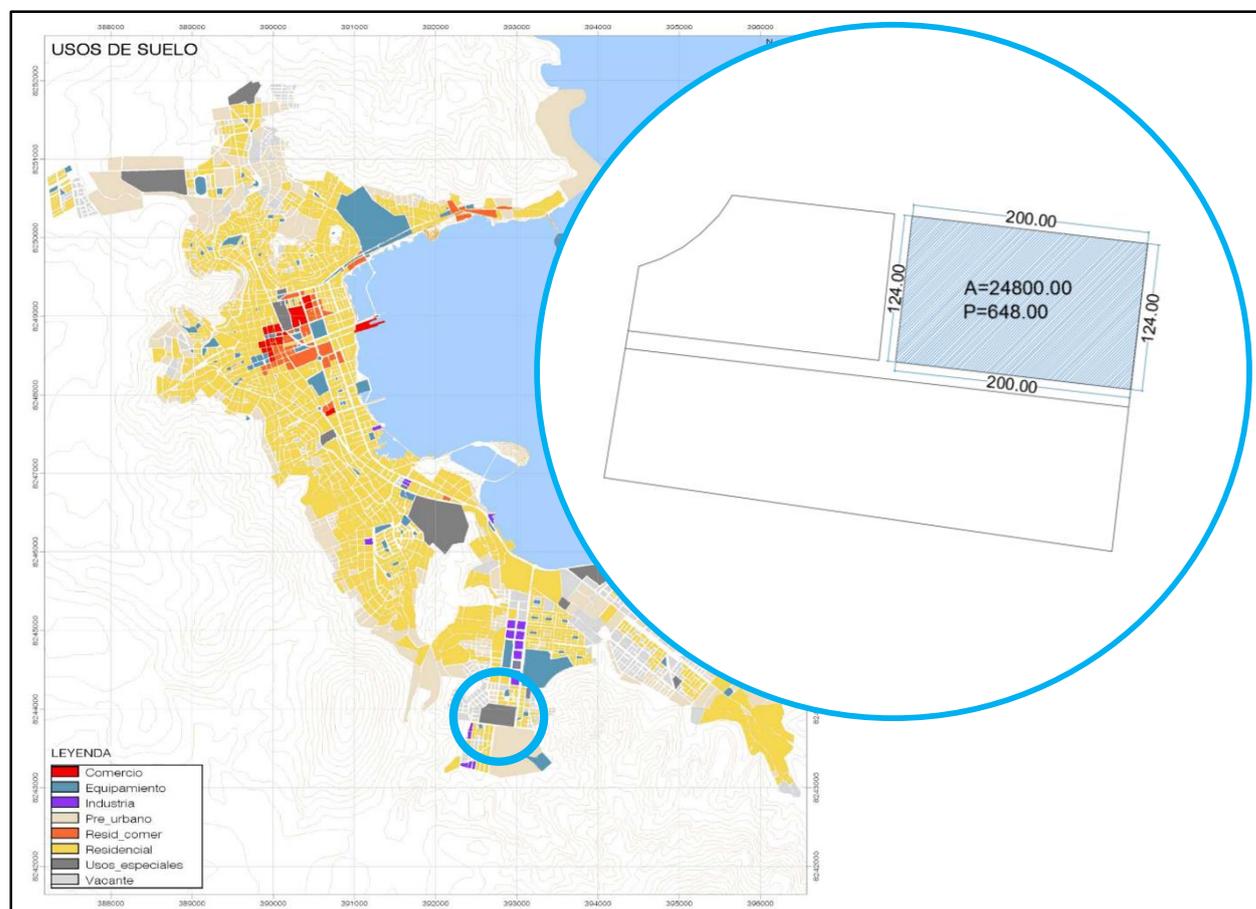
b) ubicación política

El lugar está ubicado al Suroeste de la ciudad de Puno.

| | |
|----------------|-----------|
| DEPARTAMENTO | : PUNO |
| PROVINCIA | : PUNO |
| DISTRITO | : PUNO |
| CENTRO POBLADO | : SALCEDO |

3.5.2.2 AREA DEL TERRENO

FIGURA 10. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO OPTADO



FUENTE: (PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO 2008-2012 DIAGNOSTICO (PROYECTO))

3.5.2.3 COLINDANCIAS DEL TERRENO

- **Por el Norte** : Con la Avenida los Girasoles
- **Por el Sur** : Con el campo experimental del INIA
- **Por el Este** : Con la Avenida el Estudiante.
- **Por el Oeste** : Con la Alameda las Cashuarinas.

3.5.2.4 TOPOGRAFIA

La localización del terreno se caracteriza por tener una topografía relativamente plana sin accidentes geográficos, la pendiente de este a oeste es menor al 5%

3.5.2.5 CLIMA

En general el clima de Puno varía entre frío y seco, en los valles hasta los 4,000 msnm es frío y en las orillas del lago es temperado por la influencia del lago, a mayores alturas es muy frío y glacial; se diferencia el clima en la selva que es cálido y con mayores precipitaciones pluviales.

3.5.2.6 TEMPERATURA

La temperatura máxima es de 22°C, y la mínima de 14°C. La temperatura media en Puno (ciudad capital) en verano es de 15° a 22° en invierno de 5° a 16° gracias al efecto térmico que produce el lago Titicaca que durante el día recolecta el calor del sol y en las noches lo libera, haciendo que ésta goce de un clima más cálido. (Senamhi,)

3.5.2.7 VIENTOS

Los vientos predominantes son los que provienen del lago Titicaca, vienen del lado este en dirección oeste durante las mañanas con una velocidad 2.8 m/s. discurren a través de la ruta av. Sesquicentenario, y durante las tardes se desplazan en dirección oeste- este con una velocidad promedio de 3.5 m/s discurrendo por la misma ruta.

3.5.2.8 ASOLEAMIENTO

Una característica es que la zona goza de asoleamiento directo durante gran parte del día, el promedio de radiación solar e insolación siendo uniforme en la ciudad muestra grandes diferencias entre el sol y la sombra, en el primero el calor es extremo a medio día principalmente y en la segunda, las temperaturas descienden perceptiblemente a cualquier

hora del día, estas se contrastan con el agua del río que está en directa relación con el lugar, ya que ayudan a estabilizar la temperatura.

3.5.3 ACCESIBILIDAD

a) VEHICULAR.

El terreno emplazado cuenta con un eje vehicular de acceso principal la cual es la Av.

El Estudiante, teniendo criterio la accesibilidad y características urbanas, determina el acceso independiente y directo que permite acceder al recinto arquitectónico.

b) PEATONAL

Al igual que el acceso vehicular este terreno cuenta con un acceso peatonal directo por la Av. El Estudiante.

3.5.3.1 VEGETACION

Alrededor del terreno existe escasa vegetación formada básicamente por árboles, y hierbas rastreras.

3.5.3.2 USO DE SUELO

El lugar donde se emplazará el proyecto de tesis según el plan director de la ciudad de Puno tiene una denominación de:

Zona de Usos Especiales (OU):

Se consideran como usos especiales, el equipamiento religioso, Cementerios, instalaciones militares, equipamiento financiero, terminales terrestres, camales, Centros Psiquiátricos o de Salud Mental, campos feriales, equipamiento de Asociaciones, Federaciones folklóricas, clubes, de servicio social, colegios profesionales etc. y como parte fundamental para el desarrollo del turismo, el hospedaje.

En los Centros Jerárquicos Secundarios aptos para su implementación de OU se considerará el equipamiento religioso, equipamiento financiero (agencias), equipamiento de

Asociaciones, Federaciones folklóricas, clubes, de servicio social, colegios profesionales, Administración pública, recreación pasiva (plazas).

3.5.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS

En la zona ubicada el proyecto de tesis cuenta con todos los servicios básicos como:

- energía eléctrica
- agua potable y alcantarillado

3.6 PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

El programa arquitectónico diseñado a las necesidades de los jóvenes para que puedan invertir el tiempo libre que dispongan. Los espacios que se consideran son espacios para el desarrollo cultural, recreativo y social para lo cual se plantean las siguientes zonas:

- Zona administrativa.
- Zona de apoyo social.
- Zona formativa.
- Zona cultural - informativa.
- Zona recreativa.
- Zona social.
- Zona de servicios.

3.6.1 PROGRAMACIÓN CUALITATIVA

ZONA ADMINISTRATIVA

Espacio cuyas funciones son de administrar, atención psicológica y de acoger a jóvenes que poseen un perfil de compromiso social y un alto potencial de participación que les lleva a querer organizar actividades más que a ser un mero espectador.

ZONA SOCIAL

Espacio social cuyas funciones destacan en ofrecer actividades en torno a un centro de interés como de meditación, relajamiento, conversar, recreación, etc.

ZONA FORMATIVA

Espacios cuyas funciones tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias a los jóvenes para que puedan desarrollar sus aptitudes que le ayuden en su formación personal y complementen su educación escolar. Cuyas funciones destacan en ofrecer actividades en torno a un centro de interés como la música, danza, el dibujo, la pintura... y los agrupa en colectivos, cuyos intereses son los mismos.

ZONA CULTURAL – INFORMATIVA

Espacio cultural informativa cuyas funciones destacan en ofrecer actividades de información cultural la cual contara con un auditorio una biblioteca y una sala de computo.

ZONA RECREATIVA

Espacio recreativo cuyas funciones destacan en ofrecer actividades en torno a un centro de interés netamente de recreación, tanto pasivamente como activamente y los agrupa en colectivos, cuyos intereses son los mismos.

ZONA DE APOYO SOCIAL

Espacios cuyas funciones tiene como objetivo brindar apoyo especializado para resolver los problemas de los jóvenes relacionados con la educación sexual, la alimentación, problemas emocionales y asesoramiento personal.

ZONA DE SERVICIOS

Espacio cuyas funciones son de servicios tales como de alimentación, estacionamientos, etc.

3.6.2 PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA

Tabla 18. PROGRAMACIÓN GENERAL “RECINTO CULTURAL PARA EL ENCUENTRO DE LA JUVENTUD”

| ZONA | SUB ZONA | EQUIPAMIENTO | N° DE AMBIENTES | ÁREA PARCIAL M ² | CIRCULACIÓN Y MUROS | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA LIBREM ² | ÁREA TOTAL M ² |
|----------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| ADMINISTRATIVA | ADMINISTRATIVA | ADMINISTRACIÓN | 1 | 459.80 | 137.94 | 597.74 | | 597.74 |
| APOYO SOCIAL | APOYO SOCIAL | SALUD | 1 | 150.30 | 45.09 | 195.39 | | 195.39 |
| | | GUARDERÍA | 1 | 186.90 | 56.07 | 242.97 | | 242.97 |
| FORMATIVA | TALLERES | TALLERES | 1 | 928.92 | 278.68 | 1207.60 | | 1207.60 |
| | | INTERACTIVOS | 1 | | | | | |
| CULTURAL INFORMATIVA | EXPRESIÓN AVANCE CULTURAL | AULAS TEÓRICAS | 1 | 490.00 | 147.00 | 637.00 | | 637.00 |
| | | AUDITÓRIUM | 1 | 852.88 | 255.86 | 1108.74 | | 1108.74 |
| | | HEMEROTECA | 1 | 348.30 | 104.49 | 452.79 | | 452.79 |
| | | SALA DE COMPUTO | 1 | 169.80 | 50.94 | 220.74 | | 220.74 |
| RECREATIVA | ACTIVA | GIMNASIO | 1 | 238.00 | 71.40 | 309.40 | | 309.40 |
| | | TALLER DE KARATE | 1 | 238.00 | 71.40 | 309.40 | | 309.40 |
| | | TALLER DE TAEKWONDO | 1 | 291.00 | 87.30 | 378.30 | | 378.30 |
| | | CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL | 1 | 695.00 | | | 695.00 | 695.00 |
| SOCIAL | SOCIAL | JUEGOS DE SALÓN | 1 | 210.50 | 63.15 | 273.65 | | 273.65 |
| | | PLAZOLETAS Y ESTARES | 1 | 3899.00 | | | 3899.00 | 3899.00 |
| SERVICIOS | GENERAL | CAFETERÍA | 1 | 222.00 | 66.60 | 288.60 | | 288.60 |
| | | GUARDIANÍA | 1 | 43.85 | 13.155 | 57.01 | | 57.01 |
| | | ESTACIONAMIENTOS | 1 | 586.00 | | | 586.00 | 586.00 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 19. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - ADMINISTRACIÓN

| ADMINISTRACIÓN | | | | | | | |
|----------------|------------------------|---------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| ADMINISTRACIÓN | ADMINISTRACIÓN GENERAL | INFORMES | 1 | 6 | 19.00 | 19.00 | 19.00 |
| | | SECRETARIA | 1 | 2 | 18.50 | 18.50 | 18.50 |
| | | ARCHIVO | 1 | 1 | 15.00 | 15.00 | 15.00 |
| | | ADMINISTRACIÓN | 1 | 3 | 18.00 | 18.00 | 18.00 |
| | | DIRECCIÓN | 1 | 3 | 18.00 | 18.00 | 18.00 |
| | | ARCHIVO | 1 | 1 | 15.00 | 15.00 | 15.00 |
| | | SALA DE PROFESORES Y PSICÓLOGOS | 1 | 20 | 187.00 | 187.00 | 187.00 |
| | | S.S.H.H. | 1 | 4 | 16.20 | 16.20 | 16.20 |
| | | S.U.M. | 1 | 100 | 125.60 | 125.60 | 125.60 |
| | | DEPOSITO | 1 | 1 | 27.50 | 27.50 | 27.50 |
| | | | | | | SUB TOTAL | 459.80 |
| | | | | | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | 137.94 |
| | | | | | | TOTAL | 597.74 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 20. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA-SALUD

| SALUD | | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| APOYO SOCIAL | SALUD | SALA DE ESPERA | 1 | 5 | 20.00 | 20.00 | 20.00 |
| | | ADMISIÓN | 1 | 2 | 15.50 | 15.50 | 15.50 |
| | | TÓPICO | 1 | 3 | 19.80 | 19.80 | 19.80 |
| | | CONSULTORIO NUTRICIONAL | 1 | 3 | 19.80 | 19.80 | 19.80 |
| | | CONSULTORIO PSICOLÓGICO | 1 | 3 | 19.80 | 19.80 | 19.80 |
| | | CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN | 1 | 3 | 19.80 | 19.80 | 19.80 |
| | | CONSULTORIO GINECOLÓGICO | 1 | 3 | 19.80 | 19.80 | 19.80 |
| | | S.S.H.H. DAMAS | 1 | 2 | 7.90 | 7.90 | 7.90 |
| | | S.S.H.H. VARONES | 1 | 2 | 7.90 | 7.90 | 7.90 |
| | | | | | | SUB TOTAL | 150.30 |
| | | | | | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | 45.09 |
| | | | | | | TOTAL | 195.39 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 21. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - GUARDERÍA

| GUARDERÍA | | | | | | | | | |
|--------------|--------------|----------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|--|--------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² | | |
| APOYO SOCIAL | GUARDERÍA | SALA DE ESPERA | 1 | 5 | 14.50 | 14.50 | 14.50 | | |
| | | DIRECCIÓN | 1 | 3 | 11.00 | 11.00 | 11.00 | | |
| | | RECEPCIÓN DE BEBES | 1 | 2 | 12.00 | 12.00 | 12.00 | | |
| | | COCINA | 1 | 2 | 11.00 | 11.00 | 11.00 | | |
| | | SALA DE JUEGOS | 1 | 20 | 65.00 | 65.00 | 65.00 | | |
| | | SALA DE CAMBIO DE PAÑALES | 2 | 2 | 5.50 | 11.00 | 11.00 | | |
| | | S.S.H.H. | 2 | 2 | 4.20 | 8.40 | 8.40 | | |
| | | SALA DE DESCANSO | 2 | 5 | 27.00 | 54.00 | 54.00 | | |
| | | SUB TOTAL | | | | | | | 186.90 |
| | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | | 56.07 |
| TOTAL | | | | | | | 242.97 | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 22. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - TALLERES INTERACTIVOS

| TALLERES INTERACTIVOS | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|--|----------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² | | |
| FORMATIVA | TALLERES INTRACTIVOS Y AULAS INTERACTIVOS | TALLER DE DANZA | 1 | 20 | 103.25 | 103.25 | 103.25 | | |
| | | TALLER DE ARTES ESCÉNICAS | 1 | 20 | 103.25 | 103.25 | 103.25 | | |
| | | TALLER DE TEATRO | 1 | 20 | 103.25 | 103.25 | 103.25 | | |
| | | VESTUARIOS + DEPOSITO | 3 | 24 | 33.00 | 99.00 | 99.00 | | |
| | | TALLER DE MÚSICA | 1 | 20 | 103.25 | 103.25 | 103.25 | | |
| | | DEPÓSITO DE INSTRUMENTOS MUSICALES | 1 | 4 | 33.00 | 33.00 | 33.00 | | |
| | | TALLER DE PINTURA Y DIBUJO + DEPOSITO | 1 | 20 | 136.71 | 136.71 | 136.71 | | |
| | | TALLER DE MANUALIDADES +DEPOSITO | 1 | 20 | 136.71 | 136.71 | 136.71 | | |
| | | TALLER DE ORATORIA Y LIDERAZGO | 1 | 20 | 110.50 | 110.50 | 110.50 | | |
| | | SUB TOTAL | | | | | | | 928.92 |
| | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | | 278.676 |
| | | TOTAL | | | | | | | 1207.60 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 23. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - AULAS TEÓRICAS

| AULAS TEÓRICAS | | | | | | | | |
|----------------|----------------|----------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² | |
| FORMATIVA | AULAS TEÓRICAS | AULAS TEÓRICAS | 6 | 150 | 38.25 | 229.50 | 229.50 | |
| | | S.S.H.H. | 2 | 10 | 55.00 | 110.00 | 110.00 | |
| | | S.S.H.H. | 2 | 10 | 55.00 | 110.00 | 110.00 | |
| | | DEPOSITO GENERAL | 1 | 2 | 40.5 | 40.5 | 40.50 | |
| | | SUB TOTAL | | | | | | 490.00 |
| | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | 147.00 |
| TOTAL | | | | | | 637.00 | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 24. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - AUDITORIO

| AUDITORIO | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------|--|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| CULTURAL INFORMATIVA | AUDITORIO | FOYER | 1 | 100 | 138.00 | 138.00 | 138.00 |
| | | BOLETERÍA- CONTROL | 1 | 2 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| | | S.S.H.H. DAMAS | 1 | 4 | 14.87 | 14.87 | 14.87 |
| | | S.S.H.H. VARONES | 1 | 4 | 14.87 | 14.87 | 14.87 |
| | | CONTROL DE SONIDO | 1 | 2 | 14.00 | 14.00 | 14.00 |
| | | CONTROL DE LUCES | 1 | 2 | 14.00 | 14.00 | 14.00 |
| | | DEPOSITO | 2 | 2 | 10.00 | 20.00 | 20.00 |
| | | SALA DE ESPECTADORES | 1 | 480 | 193.00 | 193.00 | 193.00 |
| | | ESCENARIO | 1 | 30 | 137.00 | 137.00 | 137.00 |
| | | ALMACÉN DE ESCENOGRAFÍA | 1 | 2 | 12.50 | 12.50 | 12.50 |
| | | ALMACÉN DE UTILERÍA | 1 | 2 | 12.50 | 12.50 | 12.50 |
| | | ALMACÉN DE INSTRUMENTOS | 2 | 2 | 13.40 | 26.80 | 26.80 |
| | | POST ESCENARIO | 1 | 30 | 40.00 | 40.00 | 40.00 |
| | | HALL | 1 | 50 | 51.00 | 51.00 | 51.00 |
| | | S.S.H.H. DAMAS | 1 | 4 | 14.87 | 14.87 | 14.87 |
| | | S.S.H.H. VARONES | 1 | 4 | 14.87 | 14.87 | 14.87 |
| | | SALA DE ESPECTADORES CAMERINO DAMAS + S.S.H.H. | 1 | 180 | 161.60 | 161.60 | 161.60 |
| | | CAMERINO VARONES + S.S.H.H. | 1 | 10 | 44.00 | 44.00 | 44.00 |
| | | CUARTO DE CONTROL DE ILUMINACIÓN | 1 | 4 | 23.00 | 23.00 | 23.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | |
| MUROS Y CIRCULACIÓN (30%A.T.) | | | | | | 255.864 | |
| TOTAL | | | | | | 1108.74 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 25. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - HEMEROTECA

| HEMEROTECA | | | | | | | | |
|----------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² | |
| CULTURAL INFORMATIVA | HEMEROTECA | SALA DE RECEPCIÓN | 1 | 5 | 12.50 | 12.50 | 12.50 | |
| | | CONSULTA BIBLIOGRÁFICA | 1 | 5 | 16.50 | 16.50 | 16.50 | |
| | | PRÉSTAMO | 1 | 5 | 12.50 | 12.50 | 12.50 | |
| | | ACERVO DE LIBROS | 1 | 5 | 31.00 | 31.00 | 31.00 | |
| | | SALA DE LECTURA | 1 | 60 | 106.00 | 106.00 | 106.00 | |
| | ÁREA TOTAL | | | | | | 178.50 | |
| | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | | 53.55 |
| TOTAL | | | | | | | 232.05 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 26. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - SALA DE CÓMPUTO

| SALA DE COMPUTO | | | | | | | | |
|----------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² | |
| CULTURAL INFORMATIVA | SALA DE COMPUTO | SALA DE RECEPCIÓN | 1 | 10 | 32.00 | 32.00 | 32.00 | |
| | | SALA DE COMPUTO | 1 | 55 | 120.80 | 120.80 | 120.80 | |
| | | S.S.H.H. DAMAS | 1 | 2 | 8.50 | 8.50 | 8.50 | |
| | | S.S.H.H. VARONES | 1 | 2 | 8.50 | 8.50 | 8.50 | |
| | ÁREA TOTAL | | | | | | | 169.80 |
| | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | | 50.94 |
| TOTAL | | | | | | | 220.74 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 27. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - GIMNASIO

| GIMNASIO | | | | | | | | |
|--------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² | |
| RECREATIVA | GIMNASIO | SALA DE RECEPCIÓN | 1 | 5 | 33.00 | 33.00 | 33.00 | |
| | | VESTUARIO DAMAS + S.S.H.H. | 1 | 6 | 20.00 | 20.00 | 20.00 | |
| | | VESTUARIO VARONES + S.S.H.H. | 1 | 6 | 20.00 | 20.00 | 20.00 | |
| | | GIMNASIO | 1 | 25 | 165.00 | 165.00 | 165.00 | |
| | | SUB TOTAL | | | | | | |
| | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | | 71.4 |
| TOTAL | | | | | | | 309.40 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 28. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - TALLER DE KARATE

| TALLER DE KARATE | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| RECREATIVA | TALLER DE KARATE | SALA DE RECEPCIÓN | 1 | 5 | 33.00 | 33.00 | 33.00 |
| | | VESTUARIO DAMAS + S.S.H.H. | 1 | 6 | 20.00 | 20.00 | 20.00 |
| | | VESTUARIO VARONES + S.S.H.H. | 1 | 6 | 20.00 | 20.00 | 20.00 |
| | | SALA DE KARATE | 1 | 25 | 165.00 | 165.00 | 165.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | |
| MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | 71.4 | |
| TOTAL | | | | | | 309.40 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 29. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - TALLER DE TAEKWONDO

| TALLER DE TAEKWONDO | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| RECREATIVA | TALLER DE TAEKWONDO | SALA DE RECEPCIÓN | 1 | 10 | 33.00 | 33.00 | 33.00 |
| | | VESTUARIO DAMAS + S.S.H.H. | 1 | 6 | 20.00 | 20.00 | 20.00 |
| | | VESTUARIO VARONES + S.S.H.H. | 1 | 6 | 20.00 | 20.00 | 20.00 |
| | | SALA DE TAEKWONDO | 1 | 25 | 218.00 | 218.00 | 218.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | |
| MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | | 87.3 | |
| TOTAL | | | | | | 378.30 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 30. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - CANCHAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES

| CANCHAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES | | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| RECREATIVA | CANCHAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES | CANCHAS DEPORTIVAS | 2 | 12 | 695.00 | | 695.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | |
| TOTAL | | | | | | 695.00 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 31. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - JUEGOS DE SALÓN

| JUEGOS DE SALÓN | | | | | | | |
|-----------------|--------------|----------------------------------|-----------------|-------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| RECREATIVA | | SALA DE RECEPCIÓN | 1 | 5 | 28.00 | 28.00 | 28.00 |
| | JUEGOS DE | S.S.H.H. DAMAS | 1 | 2 | 8.75 | 8.75 | 8.75 |
| | SALÓN | S.S.H.H. VARONES | 1 | 2 | 8.75 | 8.75 | 8.75 |
| | | SALÓN DE JUEGOS | 1 | 25 | 165.00 | 165.00 | 165.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | 210.50 |
| | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | 63.15 |
| | | | | | | TOTAL | 273.65 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 32. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - PLAZOLETAS Y ESTARES

| PLAZOLETAS Y ESTARES | | | | | | | |
|----------------------|--------------|------------------------|-----------------|-------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| SOCIAL | | PLAZOLETA DE RECEPCIÓN | 1 | | 723.00 | | 723.00 |
| | PLAZOLETAS Y | PLAZOLETA - A | 1 | | 1868.00 | | 1868.00 |
| | ESTARES | PLAZOLETA - B | 1 | | 1308.00 | | 1308.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | 3899.00 |
| | | | | | | TOTAL | 3899.00 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 33. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - CAFETERÍA

| CAFETERÍA | | | | | | | |
|-----------|--------------|----------------------------------|-----------------|-------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| SERVICIOS | | CAJA | 1 | 2 | 5.00 | 5.00 | 5.00 |
| | | BARRA | 1 | 100 | 15.00 | 15.00 | 15.00 |
| | | COCINA | 1 | 4 | 31.00 | 31.00 | 31.00 |
| | | COMEDOR | 1 | 80 | 165.00 | 165.00 | 165.00 |
| | | S.S.H.H. DAMAS | 1 | 1 | 3.00 | 3.00 | 3.00 |
| | | S.S.H.H. VARONES | 1 | 1 | 3.00 | 3.00 | 3.00 |
| | | SUB TOTAL | | | | | 222.00 |
| | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | | | | | 66.6 |
| | | | | | | TOTAL | 288.60 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 34. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - GUARDIANÍA

| GUARDIANÍA | | | | | | | |
|------------|--------------|----------------------|-----------------|-------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| SERVICIOS | GUARDIANÍA | SALA | 1 | 2 | 11.25 | 11.25 | 11.25 |
| | | COCINA +COMEDOR | 1 | 2 | 13 | 13.00 | 13.00 |
| | | DORMITORIO | 1 | 1 | 11.6 | 11.60 | 11.60 |
| | | CASETA DE GUARDIANÍA | 1 | 1 | 4.50 | 4.50 | 4.50 |
| | | S.H. | 1 | 1 | 3.50 | 3.50 | 3.50 |
| | | | | | | SUB TOTAL | 43.85 |
| | | | | | MUROS Y CIRCULACIONES (30% A.T.) | 13.155 | |
| | | | | | TOTAL | 57.01 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 35. PROGRAMACIÓN CUANTITATIVA - ESTACIONAMIENTO

| ESTACIONAMIENTO | | | | | | | |
|-----------------|-----------------|---------------------|-----------------|-------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| ZONA | EQUIPAMIENTO | AMBIENTE | N° DE AMBIENTES | AFORO | ÁREA PARCIAL M ² | ÁREA TECHADA M ² | ÁREA TOTAL M ² |
| SERVICIOS | ESTACIONAMIENTO | ESTACIONAMIENTO - A | 1 | | 158.00 | | 158.00 |
| | | ESTACIONAMIENTO - B | 1 | | 189.00 | | 189.00 |
| | | ESTACIONAMIENTO - C | 1 | | 239.00 | | 239.00 |
| | | | | | SUB TOTAL | 586.00 | |
| | | | | | TOTAL | 586.00 | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

CAPITULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 PROPUESTA DE ARTICULACIÓN URBANA

4.1.1 PROPUESTA URBANA: NIVEL CIUDAD

4.1.1.1 CONSIDERACIONES

La ciudad de Puno se encuentra emplazada a orillas del lago Titicaca, es por ello que la ciudad se va extendiendo en forma lineal en la parte baja por el borde de la orilla del lago y por la parte alta en las faldas de las secuencias de los cerros que circunda a la ciudad.

La ciudad de Puno, como consecuencia de un proceso de crecimiento urbano y poblacional sin el debido control por parte de las instituciones que han regido su destino, tiene una serie de problemas físico espaciales, ambientales, económicos y sociales, lo que conlleva al desafío de construir una Ciudad que crezca en forma ordenada, sostenible con un ambiente saludable que mejore la calidad de vida de su población, de manera tal que haga de Puno el mejor lugar para vivir. ³¹

El centro poblado de Salcedo es un área de gran compromiso urbano ya que la población se ha extendiendo hacia estos lados de la ciudad, así mismo se debe considerar la insuficiencia de espacios abiertos y áreas verdes en la ciudad de Puno para mejorar la calidad de vida de la población.

4.1.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

La propuesta urbana será planteada en una zona de interface entre lo natural y lo artificial específicamente en el centro poblado de Salcedo de la ciudad de Puno. La cual según el Plan

³¹ (PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO 2008-20012 DIAGNOSTICO (PROYECTO) , pág. 9)

Director de Puno está identificada como una zona cultural y paisajístico, la cual es compatible a nuestra propuesta.

4.1.3 CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA URBANA

La propuesta a nivel urbano es la creación de un espacio de articulación entre el área urbana central y el área periférica de la ciudad, la cual esta articulación se dará mediante un espacio cultural de encuentro netamente para jóvenes donde se lleve a cabo actividades ligadas a la cultura, recreación y relaciones sociales.

4.2 PARTIDO ARQUITECTÓNICO

4.2.1 CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE DISEÑO

4.2.1.1 CRITERIO DE DISEÑO

DISEÑO CANÓNICO

Es un diseño intelectual basado, en los principios como: orden, regularidad y esquematización. Basado en un patrón geométrico que proporciona seguridad en el diseño. Nos permite controlar el tamaño y las proporciones. Se puede establecer un propio sistema de cánones y reglas. Se pueden seguir reglas y cánones ya establecidos. Cuando se usan estándares ya establecidos. En si cualquier tipo de norma.

El Diseño CANÓNICO es cuando te basas en ciertas reglas, como, por ejemplo, la sección áurea, o una red de cuadros, etc. Se basa en reglas u órdenes, regularidades.

RECTÁNGULO ÁUREO CREADO A PARTIR DE CUADRADOS BAJO LA SUCESIÓN DE FIBONACCI

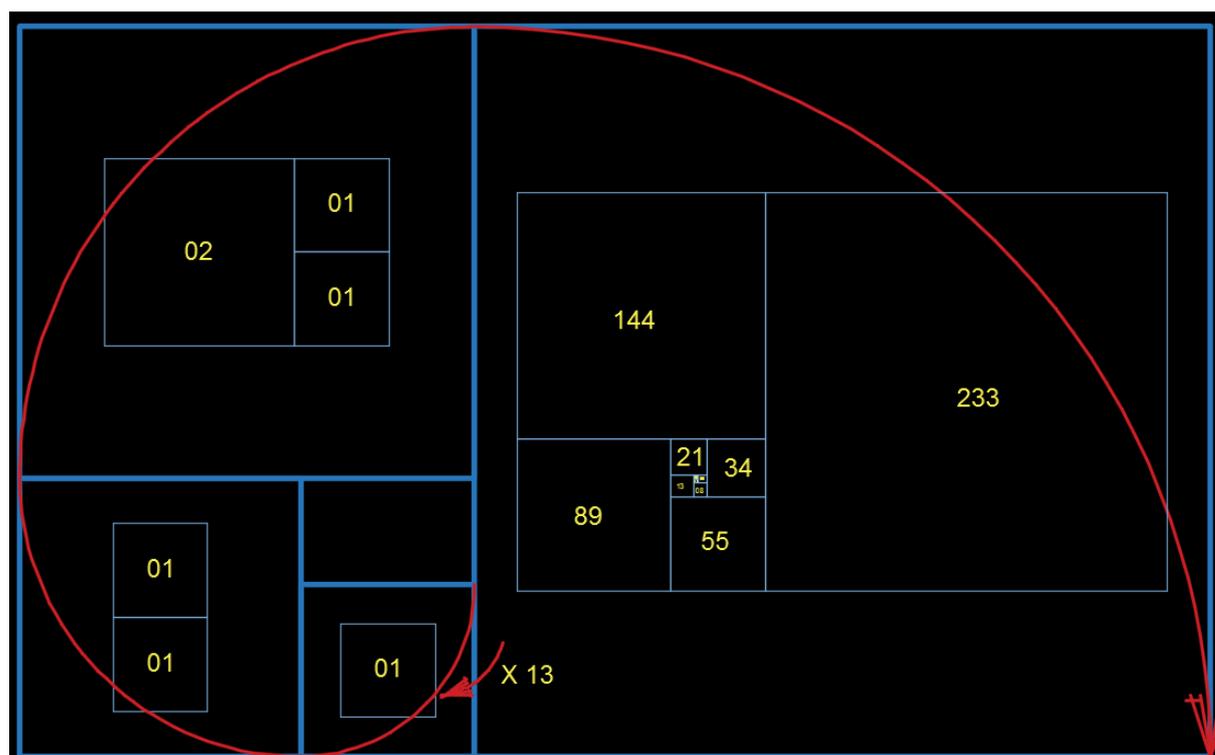
El cuadrado constituye la base de un sinnúmero de operaciones formales, sobre todo por la regularidad de sus 4 ángulos de 90 grados (cuatro ángulos rectos) y de sus cuatro ejes de

simetría, ya que en el cuadrado — un polígono especial— las diagonales son idénticas a dos ejes de simetría.³²

El cuadrado, con su absoluta regularidad, es el que mejor se ajusta a nuestras pretensiones de simetría y orden.³³

Para una aproximación más exacta y obtener un rectángulo áureo usaremos la sucesión de Fibonacci adosando cuadrados sucesivamente de lados 0,1, 1, 2, 3, 5, 8, 13, 21, 34, 55, 89, 144 y 233 se obtiene un dibujo que asemeja al rectángulo áureo.

Figura 11. RECTÁNGULO ÁUREO CREADO A PARTIR DE CUADRADOS BAJO LA SUCESIÓN DE FIBONACCI



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

³² (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 76)

³³ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 76)

4.2.1.2 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN EN TRAMA

En ciertas creaciones la forma que nace está vinculada a una matriz (malla, retícula, trama) que puede permanecer visible o invisible, dado que es utilizada como -herramienta auxiliar- y como –medio-. El resultado está sujeto a una exacta regularidad creativa.³⁴

La matriz de producción de la forma responde a la voluntad de homogeneidad, sin embargo, se puede ir más allá de las nuevas formas combinándola con decisiones espontáneas creadoras.³⁵

CHING denomina a este tipo de formas como reticulares, asociándolas con el concepto de retícula: modelo geométrico compuesto de puntos dispuestos según una pauta (los puntos de intersección de las líneas) y unos campos de forma regular (definidos por las líneas de la trama). Así una trama, una estructura, una retícula de puntos y líneas definidoras sobre una trama de puntos y líneas relacionales sirven de medio de ayuda para la construcción de arquitecturas en general.

La retícula más común es la que se obtiene de la geometría del cuadrado. Debido a la igualdad de sus dimensiones y a su simetría bilateral, una retícula cuadrada es bastante neutra, carente de jerarquía y de dirección.³⁶

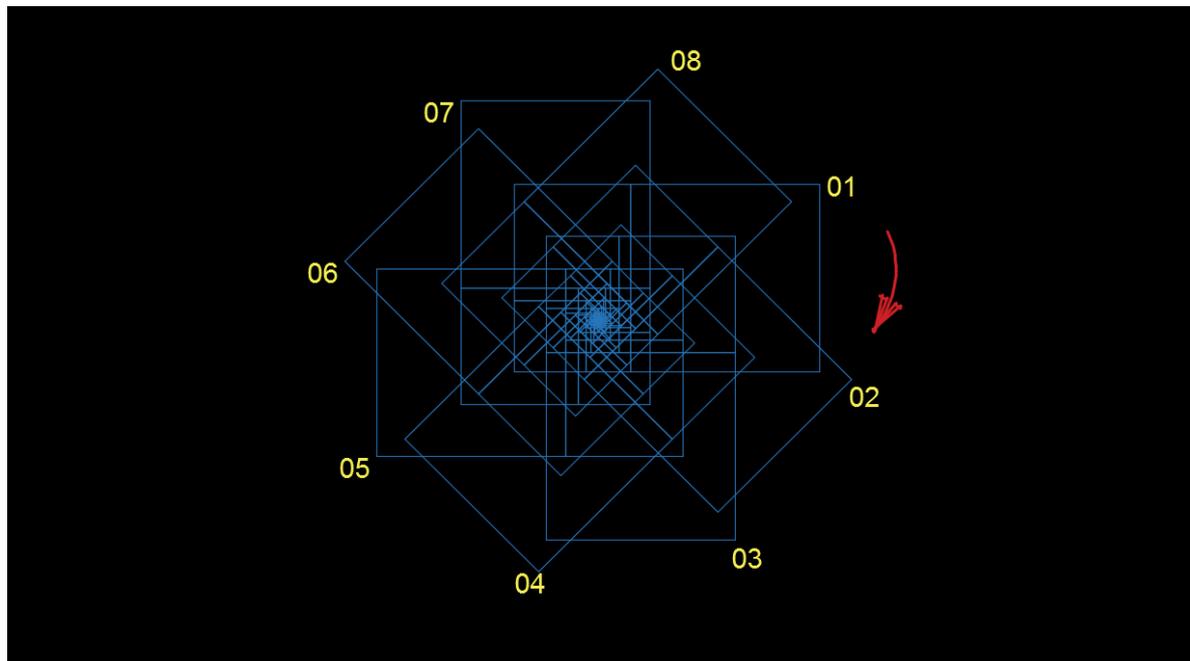
Para la creación de nuestra trama de diseño se usará el rectángulo áureo que anteriormente formamos, dándole un giro de 45° sucesivamente por 8 veces consecutivamente obtenemos nuestra trama ortogonal que nos servirá como nuestra trama de diseño.

³⁴ (FRANCO FONATTI, 1983, pág. 26)

³⁵ (FRANCO FONATTI, 1983, pág. 26)

³⁶ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 70)

Figura 12. RETÍCULA CREADO A PARTIR DE LA SUCESIÓN DE FIBONACCI

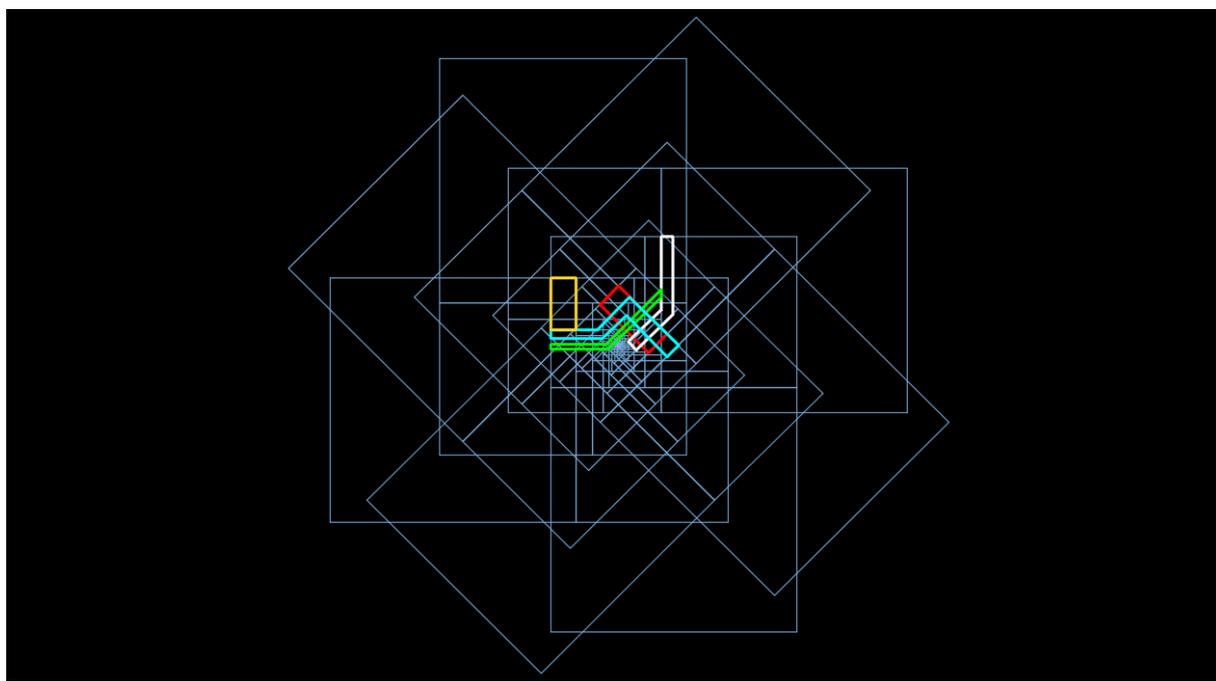


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

AGRUPACION DE FORMAS REGULARES O (IRREGULARES) EN PLANTA

También nos apuntalaremos con la taxonomía formal señalada por Ching: elementos conceptuales primarios de la forma, propiedades visuales de la forma (contorno, tamaño, color, textura, posición, orientación, inercia visual), las formas regulares e irregulares, las transformaciones formales (dimensionales, sustractivas, aditivas), formas aditivas y sustractivas, las formas centralizadas, las formas lineales, las formas radiales, las formas agrupadas, las formas reticulares o tramas, tramas giradas, articulaciones, proporción y escala, principios ordenadores (eje, simetría, jerarquía, ritmo, pauta, repetición, transformación).

Figura 13. ABSTRACCIÓN DE LA IDEA A PARTIR DE UNA RETICULA CREADA POR LA SUCESIÓN DE FIBONACCI



FUENTE: EVOCACIÓN PROPIA

4.2.1.3 CRITERIO DE DISEÑO FORMAL

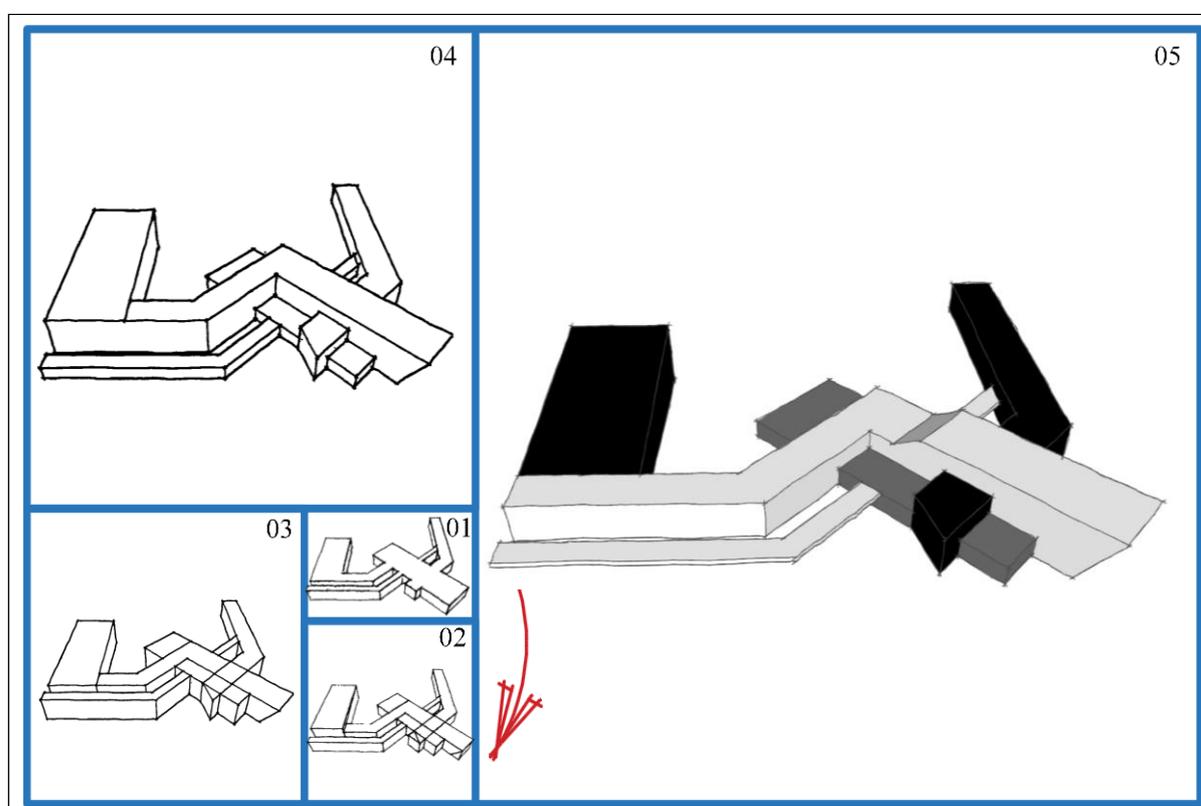
METAMORFOSIS FORMAL

La forma no existe únicamente como un elemento sencillo (cuadrado, círculo, triángulo...), sino también como una complejidad superior. La complejidad formal nace de una modificación y combinación de otras formas elementales. La metamorfosis formal es la expresión de una compleja creación analítica que, según los métodos de trabajo, modifica la forma inicial, para obtener así una “nueva” forma metamórfica, que, sin embargo, sigue emparentada en cuanto a sus características con la familia de origen [...] designa en síntesis las transformaciones formales, dentro de una misma categoría formal, que obedecen a determinadas regularidades y que, por tanto, pueden ser efectuadas paso a paso.³⁷

³⁷ (FRANCO FONATTI, 1983, pág. 34)

También se toma esta idea de la metamorfosis por el cambio que va ocurriendo en los jóvenes, la metamorfosis de la juventud puede resultar dolorosa, angustiante, confusa, exultante, cautivadora... Un proceso de cambio y descubrimiento, un duelo, es el paso del despertar de la latencia infantil a una nueva forma de entender la vida en un cuerpo que ya no es el mismo.

Figura 14. METAMORFOSIS FORMAL BAJO LOS CONCEPTOS DE FONATTI



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4.2.1.4 CRITERIOS DE ACCESOS Y CIRCULACIÓN

Es posible concebir la circulación como el hilo perceptivo que vincula los espacios de un edificio, o que reúne cualquier conjunto de espacios Interiores o exteriores.

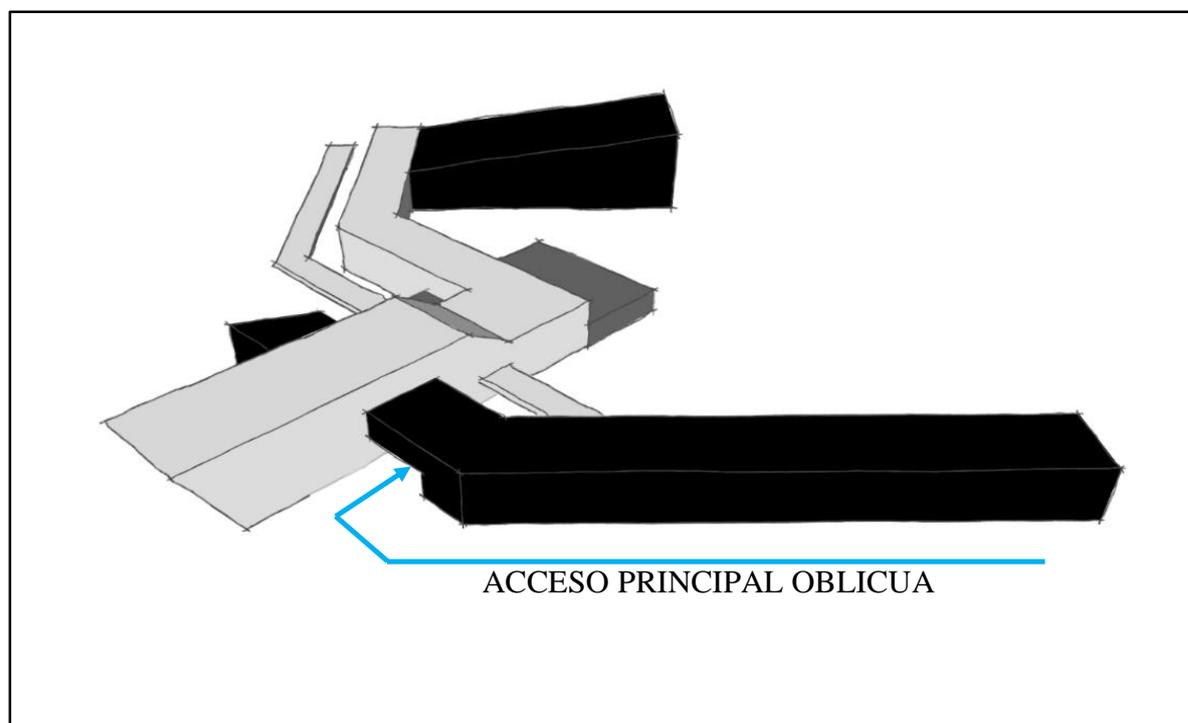
Dado que nos movemos en el Tiempo a través de una Secuencia de Espacios. ³⁸

³⁸ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 228)

ACCESO OBLICUA

Una aproximación oblicua engrandece el efecto de perspectiva propia de la fachada principal y de la forma de un edificio. El recorrido se puede reconducir una o más veces para retrasar y prolongar la secuencia de aproximación. Si nos acercamos a un edificio desde un extremo, su entrada puede proyectarse más allá de la misma fachada para que resulte visible con mayor claridad.³⁹

Figura 15 TIPO DE ACCESO AL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RECORRIDOS

RECORRIDO LINEAL

Toda circulación es lineal. por consiguiente, un recorrido hasta puede ser el elemento organizador básico para una serie de espacios. además, puede ser curvilíneo o segmentado, cortado por otras circulaciones, ramificarse y formar lazos o bucles.⁴⁰

³⁹ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 231)

⁴⁰ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 253)

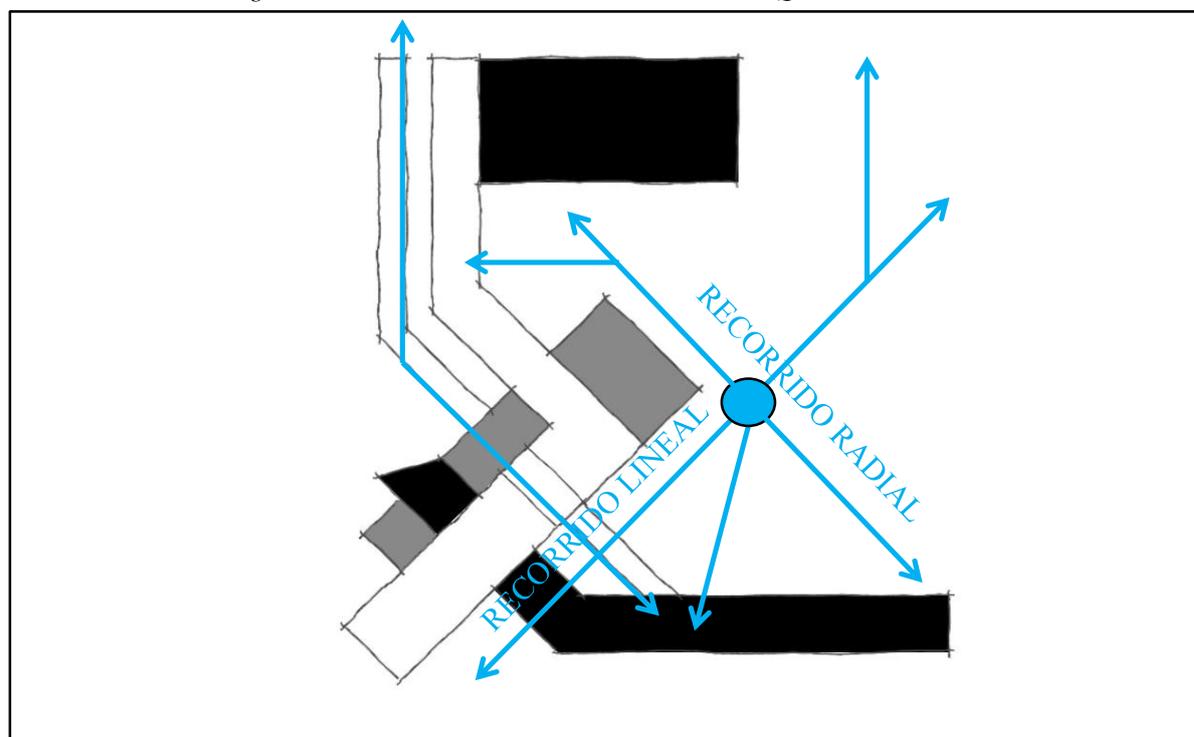
RECORRIDO RADIAL

La configuración radial se compone de unas circulaciones que se extienden desde un punto central común, o recorran en él. ⁴¹

RECORRIDO COMPUESTO

En realidad, un edificio emplea una yuxtaposición de modelos precedentes. Los puntos significativos de cualquier modelo son centros de actividad, entradas a estancias y lugares destinados a la circulación vertical que facilitan las escaleras, las rampas y los ascensores. Estos nodos marcan los recorridos de circulación del edificio y brindan oportunidades para detenerse, descansar y reorientarse. Para evitar la aparición de un laberinto que confunda, se logra un orden jerárquico de recorridos y nodos diferenciándolos en escala, forma, longitud y localización. ⁴²

Figura 16. RECORRIDOS EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

⁴¹ (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 253)

⁴² (FRANCIS D.K. CHING, 2002, pág. 253)

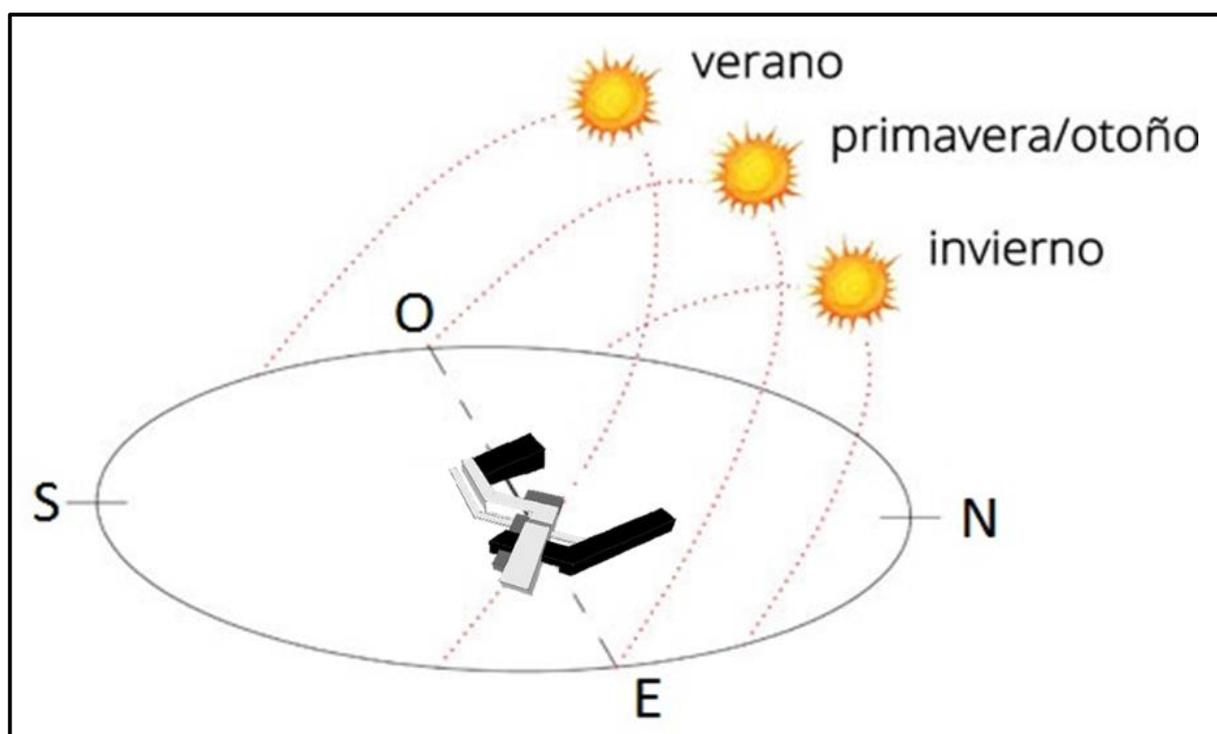
4.2.2 CRITERIOS DE DISEÑO AMBIENTAL

4.2.2.1 TRAYECTORIA SOLAR

Siendo el sol la principal fuente energética que afecta al diseño bioclimático, es importante tener una idea de su trayectoria en las distintas estaciones del año.

Como se sabe, la existencia de las estaciones está motivada porque el eje de rotación de la tierra no es siempre perpendicular al plano de su trayectoria de traslación con respecto al sol, sino que forma un ángulo variable dependiendo del momento del año en que nos encontremos.

Figura 17. TRAYECTORIA SOLAR EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Esta se vuelve de mucha importancia durante el proceso de una nueva edificación. Lo que sucede en la vida práctica es que a veces no siempre es posible escoger la orientación ideal que debería tener un edificio por diversos aspectos, aun así, siempre se debe pensar en optimizar el recurso solar independientemente sea cual sea su orientación establecida.

Cuando sucede esto es cuando se piensa en nuevas estrategias y se establecen nuevos mecanismos, tales como elementos de protección móviles o fijos, lucernarios orientados, reflexión en parámetros claros, entre otros.

4.2.2.2 CALOR DE VAPORIZACIÓN

Cuando un cuerpo pasa de estado líquido a gaseoso, necesita absorber una cantidad de calor que se denomina calor de vaporización. Entonces el agua, al evaporarse, necesita calor, que adquiere de su entorno inmediato, enfriándolo. Por eso los lugares donde hay agua están más frescos.

Las plantas están transpirando continuamente, eliminando agua en forma de vapor. Por eso los lugares donde hay plantas están también más frescos.

El agua de un botijo permanece fresca a pesar de que haga calor, gracias a que el barro de que está hecho es permeable al vapor de agua, permitiendo entonces la evaporación de parte del agua interior, que refresca la masa de agua restante.

4.2.2.3 CAPTACIÓN SOLAR PASIVA

La energía solar es la fuente principal de energía de climatización en una edificación bioclimática. Su captación se realiza aprovechando el propio diseño de la edificación, y sin necesidad de utilizar sistemas mecánicos. La captación hace uso del llamado efecto invernadero, según el cual la radiación penetra a través de vidrio, calentando los materiales dispuestos detrás suyo; el vidrio no deja escapar la radiación infrarroja emitida por estos materiales, por lo que queda confinada entonces en el recinto interior. Los materiales, calentados por la energía solar, guardan este calor y lo liberan, posteriormente, atendiendo a un retardo que depende de su inercia térmica.

Los sistemas de captación pueden ser definidos por dos parámetros: rendimiento, o fracción de energía realmente aprovechada respecto a la que incide, y retardo, o tiempo que transcurre entre que la energía es almacenada y liberada.

4.2.2.4 VENTILACIÓN

En una edificación bioclimática, la ventilación es importante, y tiene varios usos:

- Renovación del aire, para mantener las condiciones higiénicas. Un mínimo de ventilación es siempre necesario.
- Incrementar el confort térmico en verano, puesto que el movimiento del aire acelera la disipación de calor del cuerpo humano
- Climatización. El aire en movimiento puede llevarse el calor acumulado en muros, techos y suelos por el fenómeno de convección. Para ello, la temperatura del aire debe ser lo más baja posible. Esto es útil especialmente en las noches de verano, cuando el aire es más fresco.

4.3 RESULTADOS - PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Como resultado se obtiene un prototipo arquitectónico con un buen tratamiento plástico de cada uno de los espacios y ambientes tratados y diseñados de acuerdo a las necesidades de los jóvenes tanto en número, características, dimensiones y proporciones. Generando así, un icono y/o símbolo de identidad juvenil que valora la relación hombre naturaleza, y que a partir de ella genera una nueva imagen urbana y también genera la inversión prioritaria para incrementar el capital social de las y los jóvenes de hoy y del mañana.

Figura 18. VISTA AÉREA DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Figura 19. VISTA EXTERIOR, DESDE LA AV. EL ESTUDIANTE. EL VOLUMEN DESTACA EN LA ZONA, Y LOGRA ARMONIZAR EL CONJUNTO.



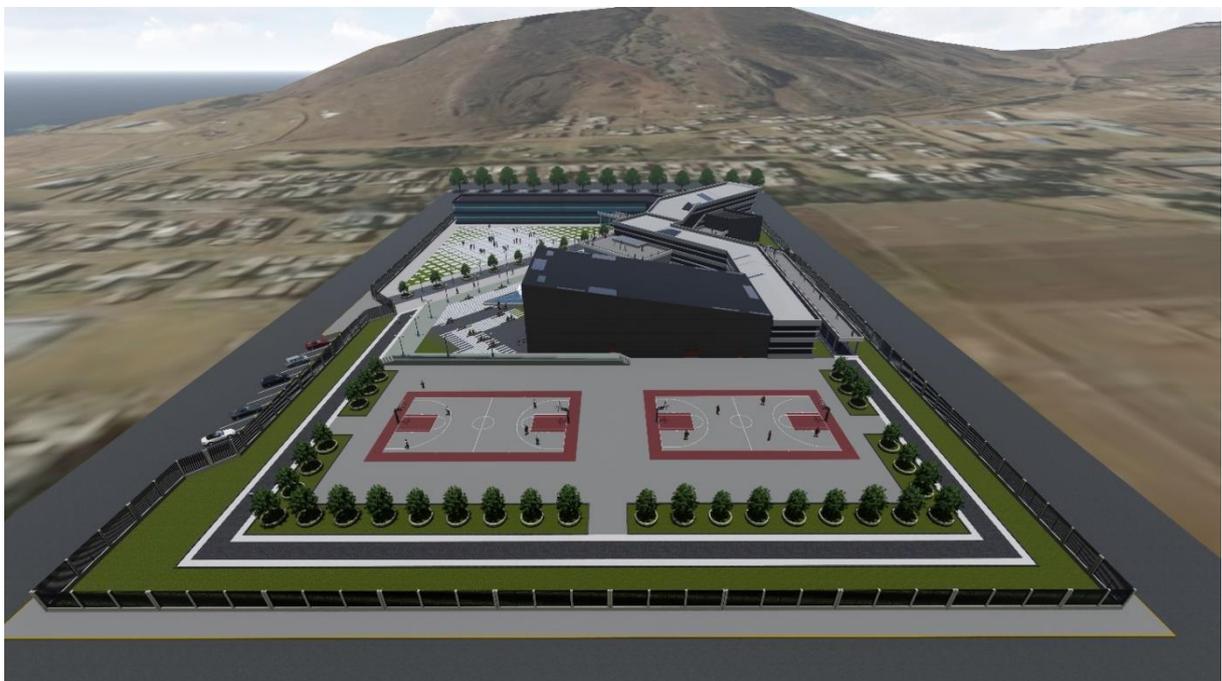
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Figura 20. VISTA EXTERIOR, LADO SUR. SE VE EL EMPALME ENTRE LOS VOLÚMENES DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Figura 21. VISTA EXTERIOR, DESDE LA ALAMEDA LAS CASHUARINAS.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Figura 22. VISTA EXTERIOR, DESDE LA AVENIDA LOS GIRASOLES.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4.4 COSTOS Y PRESUPUESTO

Para la elaboración del presupuesto referencial de este espacio arquitectónico se utilizó el cuadro de valores unitarios oficiales de edificaciones para la sierra al 31 de octubre de 2017, dando como resultado el presupuesto del costo directo de la edificación.

Tabla 36. PRESUPUESTO

| COMPO-NENTE | PARTIDAS | N° DE PISO | NOMEN-CLATURA | VALORES UNITARIOS | ÁREA TECHADA M2 | COSTO DE SUB PARTIDA | COSTO POR PARTIDA | COSTO TOTAL | |
|-------------|-------------|--------------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------------|-------------------|-------------|-----------|
| BLOQUE BA | ESTRUCTURAS | 1 | C | 231.02 | 489.00 | 112968.78 | | | |
| | | 2 | C | 231.02 | 489.00 | 112968.78 | | | |
| | | TECHOS | 1 | C | 133.89 | 489.00 | 65472.21 | 545997.84 | |
| | | | 2 | B | 191.33 | 489.00 | 93560.37 | | |
| | | PISOS | 1 | B | 164.65 | 489.00 | 80513.85 | | |
| | | | 2 | B | 164.65 | 489.00 | 80513.85 | | 730292.82 |
| | ACABADOS | PUERTAS Y VENTANAS | 1 | C | 136.39 | 489.00 | 66694.71 | | |
| | | | 2 | C | 136.39 | 489.00 | 66694.71 | | |
| | | REVESTIMIENTOS | 1 | F | 66.86 | 489.00 | 32694.54 | 40098.66 | |
| | | | 2 | F | 66.86 | 489.00 | 32694.54 | | |
| | BAÑOS | 1 | C | 44.09 | 79.40 | 3500.75 | | | |

| | | | | | | | | |
|---------------|-------------------------|-------------------------|---|--------|--------|-----------|------------|------------|
| BLOQUE BB | INSTALACIONES | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 1 | C | 147.44 | 489.00 | 72098.16 | 144196.32 |
| | | | 2 | C | 147.44 | 489.00 | 72098.16 | |
| | ESTRUCTURAS | MUROS Y COLUMNAS | 1 | C | 231.02 | 449.60 | 103866.59 | 502005.38 |
| | | | 2 | C | 231.02 | 449.60 | 103866.59 | |
| | | TECHOS | 1 | C | 133.89 | 449.60 | 60196.94 | |
| | | | 2 | B | 191.33 | 449.60 | 86021.97 | |
| | ACABADOS | REVESTIMIENTOS | 1 | B | 164.65 | 449.60 | 74026.64 | 212205.23 |
| | | | 2 | B | 164.65 | 449.60 | 74026.64 | |
| | ACABADOS | BAÑOS | 1 | C | 136.39 | 449.60 | 61320.94 | 846788.65 |
| | | | 2 | C | 136.39 | 449.60 | 61320.94 | |
| | ACABADOS | REVESTIMIENTOS | 1 | F | 66.86 | 449.60 | 30060.26 | 212205.23 |
| | | | 2 | F | 66.86 | 449.60 | 30060.26 | |
| | ACABADOS | BAÑOS | 1 | C | 110.78 | 166.90 | 18489.18 | 132578.05 |
| | | | 2 | C | 65.63 | 166.90 | 10953.65 | |
| INSTALACIONES | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 1 | C | 147.44 | 449.60 | 66289.02 | 132578.05 | |
| | | 2 | C | 147.44 | 449.60 | 66289.02 | | |
| BLOQUE BC | ESTRUCTURAS | MUROS Y COLUMNAS | 1 | B | 318.41 | 493.75 | 157214.94 | 549647.09 |
| | | | 2 | B | 318.41 | 339.20 | 108004.67 | |
| | | | 3 | B | 318.41 | 339.20 | 108004.67 | |
| | | | 1 | C | 133.89 | 493.75 | 66108.19 | |
| | | | 2 | C | 133.89 | 339.20 | 45415.49 | |
| | | | 3 | B | 191.33 | 339.20 | 64899.14 | |
| | ACABADOS | PUERTAS Y VENTANAS | 1 | B | 164.65 | 493.75 | 81295.94 | 1122152.25 |
| | | | 2 | B | 164.65 | 339.20 | 55849.28 | |
| | | | 3 | B | 164.65 | 339.20 | 55849.28 | |
| | | | 1 | C | 136.39 | 493.75 | 67342.56 | |
| | | | 2 | C | 136.39 | 339.20 | 46263.49 | |
| | | | 3 | C | 136.39 | 339.20 | 46263.49 | |
| | ACABADOS | REVESTIMIENTOS | 1 | F | 66.86 | 493.75 | 33012.13 | 431233.99 |
| | | | 2 | F | 66.86 | 339.20 | 22678.91 | |
| 3 | | | F | 66.86 | 339.20 | 22678.91 | | |
| 1 | | | D | 83.54 | 493.75 | 41247.88 | | |
| 2 | | | C | 147.44 | 339.20 | 50011.65 | | |
| 3 | | | C | 147.44 | 339.20 | 50011.65 | | |
| INSTALACIONES | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 1 | D | 83.54 | 493.75 | 41247.88 | 141271.17 | |
| | | 2 | C | 147.44 | 339.20 | 50011.65 | | |
| | | 3 | C | 147.44 | 339.20 | 50011.65 | | |
| ESTRUCTURAS | MUROS Y COLUMNAS | 1 | C | 231.02 | 761.96 | 176028.00 | 589568.05 | |
| | | 2 | C | 231.02 | 638.95 | 147610.23 | | |
| | | 3 | C | 231.02 | 339.20 | 78361.98 | | |
| ESTRUCTURAS | MUROS Y COLUMNAS | 1 | C | 231.02 | 761.96 | 176028.00 | 1465212.73 | |
| | | 2 | C | 231.02 | 638.95 | 147610.23 | | |
| | | 3 | C | 231.02 | 339.20 | 78361.98 | | |

| | | | | | | | | |
|-----------|---------------|-------------------------|---|---|--------|--------|-----------|------------|
| | | | 1 | C | 133.89 | 761.96 | 102018.82 | |
| | | TECHOS | 2 | C | 133.89 | 638.95 | 85549.02 | |
| | | | 3 | B | 191.33 | 339.20 | 64899.14 | |
| | | | 1 | B | 164.65 | 761.96 | 125456.71 | |
| | | PISOS | 2 | B | 164.65 | 638.95 | 105203.12 | |
| | | | 3 | B | 164.65 | 339.20 | 55849.28 | |
| | | | 1 | C | 136.39 | 761.96 | 103923.72 | |
| | | PUERTAS Y VENTANAS | 2 | C | 136.39 | 638.95 | 87146.39 | |
| ACABADOS | | | 3 | C | 136.39 | 339.20 | 46263.49 | 643394.87 |
| | | | 1 | F | 66.86 | 761.96 | 50944.65 | |
| | | REVESTIMIENTOS | 2 | F | 66.86 | 638.95 | 42720.20 | |
| | | | 3 | F | 66.86 | 339.20 | 22678.91 | |
| | | | 1 | C | 110.78 | 18.15 | 2010.66 | |
| | | BAÑOS | 3 | C | 65.63 | 18.25 | 1197.75 | |
| | | | 1 | B | 198.14 | 493.75 | 97831.63 | |
| | INSTALACIONES | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 2 | B | 198.14 | 339.20 | 67209.09 | 232249.80 |
| | | | 3 | B | 198.14 | 339.20 | 67209.09 | |
| BLOQUE BE | | MUROS Y COLUMNAS | 1 | C | 231.02 | 779.40 | 180056.99 | |
| | | | 2 | C | 231.02 | 357.50 | 82589.65 | |
| | | TECHOS | 1 | C | 133.89 | 779.40 | 104353.87 | |
| | ESTRUCTURAS | | 2 | B | 191.33 | 357.50 | 68400.48 | 622591.56 |
| | | | 1 | B | 164.65 | 779.40 | 128328.21 | |
| | | PISOS | 2 | B | 164.65 | 357.50 | 58862.38 | |
| | | | 1 | C | 136.39 | 779.40 | 106302.37 | 1025273.57 |
| | | PUERTAS Y VENTANAS | 2 | C | 136.39 | 357.50 | 48759.43 | |
| | | | 1 | F | 66.86 | 779.40 | 52110.68 | 235057.47 |
| | ACABADOS | REVESTIMIENTOS | 2 | F | 66.86 | 357.50 | 23902.45 | |
| | | | 1 | C | 110.78 | 35.95 | 3982.54 | |
| | | BAÑOS | | | | | | |
| | INSTALACIONES | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 1 | C | 147.44 | 779.40 | 114914.74 | 167624.54 |
| | | | 2 | C | 147.44 | 357.50 | 52709.80 | |
| BLOQUE BF | | MUROS Y COLUMNAS | 1 | C | 231.02 | 354.27 | 81843.46 | |
| | | | 2 | C | 231.02 | 354.27 | 81843.46 | |
| | | TECHOS | 1 | C | 133.89 | 354.27 | 47433.21 | |
| | ESTRUCTURAS | | 2 | B | 191.33 | 354.27 | 67782.48 | 395563.71 |
| | | | 1 | B | 164.65 | 354.27 | 58330.56 | |
| | | PISOS | 2 | B | 164.65 | 354.27 | 58330.56 | |
| | | | 1 | C | 136.39 | 354.27 | 48318.89 | 147050.56 |
| | ACABADOS | PUERTAS Y VENTANAS | 2 | C | 136.39 | 354.27 | 48318.89 | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------|-------------------------|-------------------------|---|--------|---------|-----------|------------|------------|
| | | 1 | F | 66.86 | 354.27 | 23686.49 | | |
| | REVESTIMIENTOS | 2 | F | 66.86 | 354.27 | 23686.49 | | |
| | | 1 | C | 110.78 | 27.44 | 3039.80 | | |
| | BAÑOS | 2 | C | 110.78 | 51.36 | 5689.66 | | |
| | INSTALACIONES | 1 | C | 147.44 | 354.27 | 52233.57 | 104467.14 | |
| | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 2 | C | 147.44 | 354.27 | 52233.57 | | |
| BLOQUE BG | | 1 | C | 231.02 | 332.23 | 76751.77 | | |
| | | 2 | C | 231.02 | 332.23 | 76751.77 | | |
| | | 1 | C | 133.89 | 332.23 | 44482.27 | | |
| | ESTRUCTURAS | TECHOS | 2 | B | 191.33 | 332.23 | 63565.57 | 316253.06 |
| | | | 1 | B | 164.65 | 332.23 | 54701.67 | |
| | | PISOS | 2 | B | 164.65 | 332.23 | 54701.67 | |
| | | | 1 | C | 136.39 | 332.23 | 45312.85 | |
| | | PUERTAS Y VENTANAS | 2 | C | 136.39 | 332.23 | 45312.85 | 463102.62 |
| | | | 1 | F | 66.86 | 332.23 | 22212.90 | |
| | ACABADOS | REVESTIMIENTOS | 2 | F | 66.86 | 332.23 | 22212.90 | 146849.57 |
| | | | 1 | C | 110.78 | 53.25 | 5899.04 | |
| | | BAÑOS | 2 | C | 110.78 | 53.25 | 5899.04 | |
| | | INSTALACIONES | 1 | C | 147.44 | 332.23 | 48983.99 | |
| | | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 2 | C | 147.44 | 332.23 | 48983.99 | |
| BLOQUE BH | | 1 | B | 318.41 | 1176.00 | 374450.16 | | |
| | | 2 | B | 318.41 | 1176.00 | 374450.16 | | |
| | | 3 | B | 318.41 | 588.00 | 187225.08 | | |
| | | 4 | B | 318.41 | 294.00 | 93612.54 | | |
| | | | 1 | A | 278.29 | 1176.00 | 327269.04 | |
| | | TECHOS | 2 | A | 278.29 | 588.00 | 163634.52 | 2413798.80 |
| | | | 3 | A | 278.29 | 294.00 | 81817.26 | |
| | | | 4 | A | 278.29 | 1176.00 | 327269.04 | |
| | | | 1 | B | 164.65 | 1176.00 | 193628.40 | |
| | | | 2 | B | 164.65 | 1176.00 | 193628.40 | 4197708.26 |
| | | PISOS | 3 | B | 164.65 | 588.00 | 96814.20 | |
| | | | 4 | B | 164.65 | 294.00 | 48407.10 | |
| | | | 1 | C | 136.39 | 1176.00 | 160394.64 | |
| | | PUERTAS Y VENTANAS | 2 | C | 136.39 | 1176.00 | 160394.64 | |
| | | 3 | C | 136.39 | 588.00 | 80197.32 | | |
| ACABADOS | | 4 | C | 136.39 | 294.00 | 40098.66 | 1307088.50 | |
| | | 1 | A | 266.56 | 1176.00 | 313474.56 | | |
| | REVESTIMIENTOS | 2 | A | 266.56 | 1176.00 | 313474.56 | | |

| | | | | | | | | |
|------------------|---------------|-------------------------|---|---|--------|---------|-----------------------|----------------------|
| | | | 3 | A | 266.56 | 588.00 | 156737.28 | |
| | | | 4 | A | 266.56 | 294.00 | 78368.64 | |
| | | BAÑOS | 1 | C | 110.78 | 35.64 | 3948.20 | |
| | | | 2 | C | 110.78 | 33.00 | 3655.74 | |
| | | | 1 | C | 147.44 | 1176.00 | 173389.44 | |
| | INSTALACIONES | ELÉCTRICAS Y SANITARIAS | 2 | C | 147.44 | 1176.00 | 173389.44 | |
| | | | 3 | C | 147.44 | 588.00 | 86694.72 | 476820.96 |
| | | | 4 | C | 147.44 | 294.00 | 43347.36 | |
| CAMINERA TECHADA | | MUROS Y COLUMNAS | 1 | C | 231.02 | 494.00 | 114123.88 | |
| | ESTRUCTURAS | TECHOS | 1 | C | 133.89 | 494.00 | 66141.66 | 265930.08 |
| | | PISOS | 1 | C | 106.55 | 494.00 | 52635.70 | 274723.28 |
| | | REVESTIMIENTOS | 1 | F | 66.86 | 494.00 | 33028.84 | |
| | INSTALACIONES | ELÉCTRICAS | 1 | G | 17.80 | 494.00 | 8793.20 | 8793.20 |
| | | | | | | | COSTO DE ÁREA TECHADA | 10,772,335.59 |
| | | | | | | | COSTO DE ÁREA LIBRE | 3,046,809.89 |
| | | | | | | | COSTO TOTAL S/. | 13,819,145.48 |

FUENTE: FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4.5 DISCUSIONES

En nuestra realidad percibimos que la juventud, a medida que va cambiando tanto emocionalmente y físicamente, siente la necesidad de exteriorizar sus inquietudes que en muchas ocasiones le sirven para entretenerse y a la vez relajarse; pero la mala utilización de su tiempo libre provoca una crisis en su personalidad, ya que en nuestro medio no se dan las condiciones necesarias y adecuadas para una ocupación sana, es decir no existen centros e instituciones de apoyo donde el joven pueda desarrollar sus aptitudes que le ayuden en su formación personal derivando en una ocupación del tiempo libre en actividades poco favorables como: ver televisión sin crítica alguna, drogadicción, alcoholismo, juegos electrónicos, tabaco, etc.

para lo cual es necesario y vital crear este tipo de espacios que ayuden a la incrementación el capital social de las y los jóvenes de hoy y del mañana.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES

De acuerdo al trabajo realizado se llega a la conclusión de que, en nuestra ciudad el principal problema es la falta de equipamientos diseñados específicamente para los jóvenes, que les permita intervenir protagónicamente más que a ser un mero espectador y transformar su tiempo libre en tiempo creativo. Puesto que la creación de alternativas para la ocupación creativa del ocio (mediante el desarrollo de aficiones e intereses) es una tarea preventiva de primer orden.

La juventud es un tema de suma importancia, ya que es el periodo de transición de la niñez a la edad adulta, es una etapa difícil para el ser humano ya que afronta una serie de problemas tanto físicos o psíquicos, en esta etapa de vida es que el ser humano se integra a la sociedad.

CAPITULO VI

6. RECOMENDACIONES

La juventud tiene que saber aprovechar de la mejor manera posible su tiempo libre en actividades positivas, que sean de su agrado y que viabilicen esta etapa de transición y su posterior inserción a la sociedad adulta.

De esta manera se quiere lograr que la ciudad de Puno cuente con jóvenes sanos y fuertes, con valores morales y con una elevada autoestima y confianza que lleven al departamento adelante. Cuando hablamos de nuestra juventud hablemos más que de un simple sector de la población, del futuro mismo de nuestros pueblos, hombres y mujeres que retomaran las banderas que a su juicio consideran correctas y levantarán nuevas, es decir serán ellos las que asuman la obligación histórica del bienestar de sus naciones.

CAPITULO VII

7. REFERENCIAS

BACON EDMUND. (1974). *THE DESING OF CITIES*.

BRENNER M.H. (1973). *MENTAL ILLNESS AND THE ECONOMY*. CAMBRIDGE.

HARVARD UNIVERSITY.

BROADBENT G. (1982 (2ª ED.)). *DISEÑO ARQUITECTÓNICO*. ARQUITECTURA Y CIENCIAS HUMANAS. BARCELONA: GUSTAVO GILI.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS . (1990). *LIBRO VERDE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE URBANO*.

CONAJU. (2002). *LEY 27802*. PERU.

ENRIQUE ALARCÓN Y ELMER VARGAS. (2005). *EQUIPAMIENTO SOCIOCULTURAL SECTOR DE CONGATA (TESIS DE GRADO)*. AREQUIPA : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN.

FABIAN ACOSTA Y DIEGO BARBOSA. (s.f.). *PARTICIPACION, ORGANIZACIÓN Y CIUDADANIA JUVENIL*.

FERNANDO CORBALÁN. (2010). *LA PROPORCIÓN ÁUREA EL LENGUAJE MATEMÁTICO DE LA BELLEZA*. ESPAÑA: PRINTER INDUSTRIA GRAFICA NEWCO S.L.

FRANCIS D.K. CHING. (2002). *ARQUITECTURA-FORMA, ESPACIO Y ORDEN*. MEXICO: G, Gilí, SA de CV.

FRANCO FONATTI. (1983). *PRINCIPIOS ELEMENTALES DE LA FORMA EN ARQUITECTURA*.

- GOODE, W.J. (1968). *INDUSTRIALIZATION AND FAMILY CHANGE*. EN:
*EISENSTADT, S.N., ED., COMPARATIVE PERSPECTIVES ON SOCIAL
CHANGE*. LITTLE, BROWN AND CO. BOSTON.
- GUSTAVO MUNIZAGA VIGIL. (2000). *DISEÑO URBANO TEORÍA Y MÉTODO*.
- HARRIS, R.D. (1980). *UNEMPLOYMENT AND ITS EFFECT ON THE TEEN-AGER*.
AUSTRALIAN FAMILY PHYSICIAN.
- HELIO PIÑÓN . (2006).
- HENDERSON, S. ET AL. (1981). *NEUROSIS AND THE SOCIAL ENVIRONMENT*.
SYDNEY: ACADEMIC PRESS.
- [HTTP://WWW.ARQHYS.COM/ARQUITECTURA/METODOS-DISENOS.HTML](http://www.arqhys.com/arquitectura/metodos-disenos.html). (s.f.).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA . (1993). *(INEI 1993)*.
PERU.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2007). *(INEI 2007)*.
PERU.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE CULTURA. (s.f.). *CARTOGRAFÍA
CULTURAL EQUIPAMIENTO DE CÁDIZ Y TETUÁN*.
- LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DONAS, S. MARCO. (1997).
*EPIDEMIOLOGICO CONCEPTUAL DE LA SALUD INTEGRAL DEL
ADOLESCENTE. OPS. OMS. REPRESENTACIÓN EN VENEZUELA*.
- LA UNESCO. (1982).
- LE CORBUSIER. (s.f.). *EL MODULOR ENSAYO SOBRE UNA MEDIDA ARMONICA A
LA ESCALA HUMANA APLICABLE UNIVERSALMENTE A LA ARQUITECTURA
Y A LA MECANICA*. BUENOS AIRES: POSEIDON.

LEETE, R. (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD). (1979). *NEW DIRECTIONS IN FAMILY LIFE. POPULATION TRENDS* . GINEBRA.

LUCAS MAZARIEGOS G. (2007). *COMPLEJO DEPORTIVO*. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA.

OMS. (1983). *INTERVENTION STUDIES RELATED TO LIFE-STYLES CONDUCTIVE TO HEALTH: REPORT ON A WORKS- HOP*. COPENHAGUE. OFICINA REGIONAL DE LA OMS PARA EUROPA, .

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (1986). *LA SALUD DE LOS JÓVENES: UN DESAFÍO PARA LA SOCIEDAD*. GINEBRA .

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO 2008-20012 DIAGNOSTICO (PROYECTO) . (s.f.).

PLAZOLA . (2000). *ARQUITECTURA HABITACIONAL* . LIMUSA S.A.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2006). *CONCEPTO DE JUVENTUD*.

REES, W. (1981). *MEDICAL ASPECTS ÓF UNEMPLOYMENT*. *BRITISH MEDICAL JOURNAL*.

ANEXOS

ANEXO-A: PLANO DE UBICACIÓN

ANEXO-B: PRIMERA PLANTA GENERAL

ANEXO-C: SEGUNDA PLANTA GENERAL

ANEXO-D: TERCERA PLANTA GENERAL

ANEXO-E: CUARTA PLANTA GENERAL

ANEXO-F: PLANO DE TECHOS

ANEXO-G: ELEVACIONES GENERALES

ANEXO-H: PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA MÁS CORTES BLOQUE BA

ANEXO-I: PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA MÁS CORTES BLOQUE BB

ANEXO-J: PRIMERA PLANTA BLOQUES BC-BD-BE

ANEXO-K: SEGUNDA PLANTA BLOQUES BC-BD-BE

ANEXO-L: TERCERA PLANTA BLOQUES BC-BD-BE

ANEXO-M: CORTES BLOQUES BC-BD-BE

ANEXO-N: PRIMERA PLANTA BLOQUES BF- BG

ANEXO-O: SEGUNDA PLANTA BLOQUES BF-BG

ANEXO-P: CORTES BLOQUES BF-BG

ANEXO-Q: PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA BLOQUE BH

ANEXO-R: TERCERA Y CUARTA PLANTA BLOQUE BH

ANEXO-S: CORTES BLOQUE BH